



# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2010**



**C. ENRIQUE HERNANDEZ VAZQUEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
PANTEPEC, CHIAPAS.**



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



---

## INDICE

	<b>PAG.</b>
Presentación.....	5
Introducción.....	7
Misión.....	9
Visión.....	10
Valores.....	11
Marco jurídico.....	12
<b>Diagnostico</b>	
Marco Histórico.....	15
Cronología de hechos históricos.....	18
Cronología de los Presidentes Municipales.....	18
<b>Eje Rector 1. Institucional para un Buen Gobierno.</b>	
1.1.    Nuestro Gobierno Municipal.....	21
Estructura Orgánica actual del H. Ayuntamiento.....	21
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2008-2010.....	22
Funciones de las Áreas.....	23
1.2.    Finanzas Públicas.....	26
1.3.    Reglamentos Municipales.....	28
<b>Eje Rector 2. Económico Sostenible.</b>	
2.1.    Población.....	30
Nuestra Población.....	30
Localidades que integran nuestro Municipio.....	33
Población indígena.....	33
2.2.    Económica.....	35
Población que trabaja.....	35
Agricultura.....	39
Ganadería.....	39
Forestal.....	41
Comercio.....	41
2.3.    Migración.....	41
<b>Eje Rector 3. Social Incluyente.</b>	
3.1.    Nuestra Cultura.....	47
Gastronomía.....	47
Arte y artesanías.....	47
Fiestas y tradiciones.....	48



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



3.2. Nuestras Condiciones de Vida.....	51
Carreteras y caminos.....	51
Vía de acceso.....	54
Vivienda.....	56
Salud.....	58
Educación.....	61
Energía eléctrica.....	63
Agua potable.....	63
Drenaje y saneamiento.....	64
Servicio de limpia y recolección de basura.....	64

**Eje Rector 4. Ambiental Sustentable**

4.1. Ubicación geográfica.....	66
4.2. Geología.....	67
4.3. Hidrológica.....	67
4.4. Clima.....	68
4.5. Flora y Fauna.....	71
4.6. Vegetación y Uso del Suelo.....	71
4.7. Patrimonios Naturales.....	72
4.8. Contaminación Ambiental.....	75

**Políticas Públicas**

A.- Eje Rector 1.....	77
B.- Eje Rector 2.....	82
C.- Eje Rector 3.....	86
D.- Eje Rector 4.....	92

**Matriz de Alineación.**

A.- Eje Rector 1.....	96
B.- Eje Rector 2.....	98
C.- Eje Rector 3.....	100
D.- Eje Rector 4.....	102

**Anexos**

Acta de Instalación de COPLADEM.  
Acta de Priorización de obras.  
Acta de cabildo.

**Créditos**

**Bibliografía.**



## PRESENTACION

Hago un necesario y merecido reconocimiento a todos los habitantes de nuestro municipio, a título personal o en representación de sus organizaciones, dieron con su participación una prueba indudable de su amor por Pantepec y de su interés por contribuir a la solución de sus problemas y los rezagos que enfrenta el municipio.

Durante mi gestión, una de las prioridades mas importantes es abatir la pobreza extrema que atraviesa el municipio de Pantepec, Chiapas, ya que por décadas hemos sufrido de marginación de gobiernos anteriores, por lo tanto con mi esfuerzo, trabajo, honradez y con el apoyo de la administración de este honorable ayuntamiento municipal que con orgullo y dignidad represento daremos todo de nuestra parte para sacar adelante este gran pueblo de Pantepec, ya que tenemos un gran desafío y compromiso por delante para hacer de este municipio un municipio productivo y prospero donde se abarque la mayor parte de su población, no olvidando los grupos mas vulnerables como son los adultos mayores, mujeres y niños.

El gobierno estatal trabajando en unidad con este gobierno municipal vamos a planear el desarrollo económico y social que traiga los mejores beneficios en salud, seguridad publica, educación, obras publicas y proyectos productivos generando fuentes de empleo, mejor calidad en atención medica, una mayor atención a la juventud en los tres niveles educativos, mejorar la calidad de vida mediante la ejecución de obras y servicios públicos que satisfagan las necesidades del mayor numero de pobladores todo esto lo alcanzaremos con la administración a mi cargo, con el apoyo de la población en general y el respaldo de los dos niveles de gobierno abatiremos esa gran brecha de pobreza e ignorancia en la que nos encontramos sumergidos.

Agradeciendo la confianza de los que eligieron a esta administración, seremos un gobierno inclúyete, tolerante, respetuoso de los derechos humanos y de la libertad de expresión, no defraudando la confianza que depositaron a este Ayuntamiento.



**Sin Diferencia Por Un Pantepec,  
Mejor**



*C. Enrique Hernández Vázquez.  
Presidente Municipal Constitucional.*



## INTRODUCCION

El propósito del plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, además de cumplir con la disposición jurídica, es de proponer a los Pantepecanos un conjunto de objetivos y estrategias que permitan abatir el enorme rezago económico y social que vive la entidad: los conflictos políticos que nos aquejan no pueden resolverse solo con base en una firme disposición de dialogo y concertación entre el gobierno y las diversas fuerzas sociales hoy movilizadas; la solución definitiva de los problemas que han dado causa a la inestabilidad, implica un esfuerzo de la sociedad, en un marco de participación democrática, atender las demandas mas urgentes y sentar las bases para un desarrollo justo y equilibrado.

El Plan, como instrumento rector del desarrollo de Pantepec, se presenta en cumplimiento a las disposiciones contenidas por la Constitución Política del Estado de Chiapas en el Art. 62 Fracc. VI. Nos indica que los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como por lo estipulado en el artículo: 9 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas. Con éste propósito se implementaron, mecanismos de consulta popular para recabar las inquietudes y proyectos específicos que orientaran al Gobierno Municipal en la realización de acciones que atiendan con eficacia y eficiencia los problemas más urgentes de acuerdo con el sentir de la población.

La sociedad ha plasmado en éste documento aspectos importantes, pero además, se integra un diagnóstico de los problemas más urgentes que requieren, sin duda, que el Gobierno Municipal dé prioridad a su solución.

Para superar los rezagos y la demanda creciente de servicios, se requiere de un esfuerzo institucional que incluya la sensibilización de los Gobiernos federal y estatal para que le asignen a nuestro municipio los recursos financieros que demanda y merece. Es en tal dirección que se presenta este Plan de Desarrollo Municipal en los panoramas de corto y mediano plazo. Habremos de construir una fuerza ciudadana que conduzca con liderazgo este proyecto. Que posea un gran sentido social y de preocupación por los que no han tenido oportunidad alguna, pero, atractivo a la vez, a la inversión privada mediante la modernización de nuestro entorno. Nuestro compromiso es trabajar y servir, con filosofía humanista y a través de un modelo participativo, para que junto con la sociedad logremos niveles de mayor bienestar, transformando la realidad urbana y rural en beneficio de nuestras familias para lograr así atenuar las lamentables asimetrías que el comportamiento económico ha generado.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Partepec, Chiapas 2008-2010*

---



Trabajar para el desarrollo integral del municipio es compromiso apasionante y oportunidad irreplicable, a la que debemos apoyar todos. Para ello es imprescindible la participación de la ciudadanía en este plan de la sociedad, aportando trabajo y recursos para realizar acciones a favor del bien común, promoviendo el crecimiento urbano y rural equilibrado, con calidad de vida y justicia social.

En la búsqueda de los equilibrios y la armonía al interior del municipio, necesitamos implementar políticas encaminadas al desarrollo regional; fomentar actividades productivas que generen los empleos que permitan un ingreso digno a las familias y sirvan a su vez para reactivar el desarrollo económico de Poblados Rurales y Cabecera Municipal.



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*

---



## MISION

Ser un Ayuntamiento transparente aplicando los valores que nos lleven a cumplir con la visión señalada, prestando servicios públicos de calidad, creando infraestructura, proporcionando asistencia social a los sectores más vulnerables en beneficio de la población y el bien común, tratando de alcanzar en su máxima expresión la solidaridad.



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*

---



## VISION

Motivar la participación ciudadana, para hacer justos un Ayuntamiento con honestidad y justicia, que ofrezca alternativas de mejores condiciones de vida, por medio de la educación, del deporte, del desarrollo cultural, de la salud y llegar a tener un municipio mas seguro en beneficio de todos los habitantes de Pantepec.



## VALORES

Por valores entendemos los principios rectores de conducción o los fundamentos de actuación que proporcionan las características que identifican y distinguen a la administración municipal en la relación directa a la misión, visión, y objetivos estratégicos.

Entre los valores mas relevantes que habremos de observar los miembros del ayuntamiento, los funcionarios y los empleados municipales son los siguientes:

- Sencillez
- Unidad
- Honestidad
- Respeto
- Disciplina
- Veracidad
- Eficiencia
- Transparencia
- Sinceridad
- Tolerancia



## MARCO JURIDICO

El presente plan de desarrollo municipal se inscribe dentro del sistema nacional de planteamiento democrático, el cual tiene como finalidad dirigir en forma ordenada y eficaz los esfuerzos de la nación e impulsar el desarrollo de acuerdo con la voluntad ciudadana y con base en los principios del desarrollo nacional.

En ese sentido las principales leyes son:

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

En el artículo 115 Señala que los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial.

### **LEY DE PLANEACION FEDERAL**

La soberanía nacional, en su sentido mas amplio, salvaguarda la integridad del territorio nacional, la libertad de su población y el apego irrestricto al estado de derecho. México a decidido emprender una transformación profunda que consolide, en la practica y en congruencia con el pleno goce de los derechos humanos, el pacto federal, la republicana y la vocación democrática.

Una de las prioridades del gobierno actual es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos en el estado de derecho.

Las bases para un desarrollo económico solidó y con certeza, que permita revertir la condición de la pobreza en la que viven muchos mexicanos y alcanzar los mejores niveles de prosperidad y calidad de vida, se encuentra en la estabilidad política y social del país.



### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

En el Art. 62 Fracc. VI. Nos indica que los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

### **LEY DE PLANEACIÓN ESTATAL.**

Los Artículos 28, 29 y 30 nos indican que los programas especiales se elaboraran considerando las prioridades de desarrollo integral, fijados en el plan y las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector, así como los contenidos en los planes municipales.

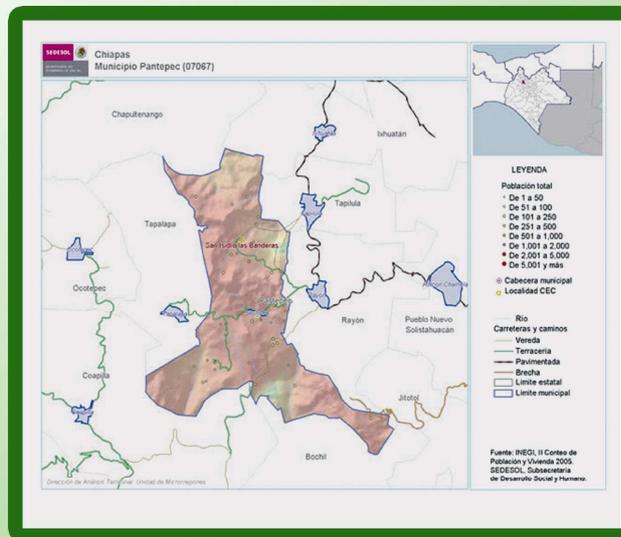
Los planes municipales de desarrollo precisaran los objetivos, estrategias y prioridades de desarrollo integral del municipio, contendrán previsiones sobre la asignación de recursos de la instrumentación y unidades responsables de su ejecución, estableciendo lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia con el plan estatal y con el plan nacional de desarrollo.

Los programas municipales en cuyas acciones participe de manera directa la administración pública estatal, serán elaborados conjuntamente por las dependencias Y organismos involucrados.

### **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Establece en su artículo 9 que el municipio tiene la facultad para planear su desarrollo socioeconómico, además de satisfacer las necesidades en materia de servicios públicos

## DIAGNÓSTICO





## DIAGNOSTICO

### Marco Histórico.

Pantepec, significa en Náhuatl, “**Cerro sobrepuesto**” los primeros habitantes del municipio fueron de origen zoque, posteriormente llegaron los toltecas y después los aztecas, quienes se asentaron en el territorio del municipio.



*Zoques de la Región*

En esta época, los habitantes de la región solían alquilarse como cargadores y comerciaban la grana. En los primeros años del periodo colonial, los zoques de Pantepec, fueron repartidos en encomiendas por los conquistadores españoles, sufriendo tratos duros.

En 1612 el pueblo era administrado por Tecpatan, donde se encontraba el convento desde el cual se organizó la labor de evangelización de la región; en 1790, a raíz de las reformas borbónicas, Pantepec pasó a depender al partido de Tuxtla y a la subdelegación de Ixtacomitán. El 13 de noviembre de 1882, se creó el departamento de Mezcalapa del cual pasó a depender.

El Municipio de Pantepec, es de origen Zoque, pero convive con algunos de Tzotziles. La canción más conocida de “**Adiós Pantepec**” del compositor Arnaldo Estrada, es una melodía que hace recordar a los pioneros del municipio y la forma de vida que tenemos.



## Plan de Desarrollo Municipal de Pantepec, Chiapas 2008-2010



Con respecto al nombre de Pantepec existe otra versión, según datos proporcionados por el C. Saúl Sánchez Hernández, hombre reconocido que guió al municipio desde años atrás, dándole un gran auge al comercio y a la agricultura y principalmente uno de los pioneros de los ejidos en nuestro querido Pantepec, El mencionaba que hace muchos años llego un grupo de Indios Zoques provenientes de la parte sur de este poblado y al observar tan exuberante la vegetación decidieron radicarse, lo que posteriormente le dieron el nombre de Pantepec, que significa **“lugar de cerros entre piedra”**.

En épocas muy remotas llegaron grupos de Indios Zoques a este lugar, vistiendo camisas de manta, sombrero de palma, calzones cortos hasta la rodilla que eran elaborados por ellos mismos y descalzos, estos se empezaron a poblar construyendo sus Casas o Chozas con paredes de piedra y techo de palma seca, a través del tiempo este lugar tuvo muchos moradores, pero en el año de 1900 hubo un gran deslave ocasionados por un cerro llamado **“cerro de agua”** o **“cerro de la olla”** y que aún existe; dicho cerro explotó de tal forma que no era un volcán de fuego ni lava sino de agua que inundó a casi todo el pueblo y entonces dichos habitantes tuvieron que irse a las partes mas altas, o hacia las montañas para escaparse de las tormentas y desde entonces el poblado quedo completamente accidentado, los pobladores al ver de nuevamente la tranquilidad de la naturaleza regresan a su lugar de origen en 1911.



Cerro de la olla

En este desastre se lamentaron muchas perdidas humanas y que en la actualidad los pobladores aun siguen viviendo con el temor de una nueva explosión.

En el año de 1915 los campesinos de Pantepec sufrieron una crisis a causa de la plaga de Chapulines que acabo con la mayoría de las cosechas de maíz y frijol. En 1924 fueron agraviados por el grupo de guerrilleros de Victoriano Huerta, en este



## *Plan de Desarrollo Municipal de Pantepec, Chiapas 2008-2010*



tiempo tuvieron que migrar a otros lugares para que no fueran masacrados y al transcurso del tiempo regresaron a sus hogares.

Posteriormente el 28 de marzo de 1982; los pobladores también fueron víctimas del Volcán Chichonal; que los orillo a buscar refugio en los pueblos circunvecinos; fue una situación en el que lamentablemente perdieron sus viviendas, animales y cosechas aunque afortunadamente no hubo vidas que lamentar pues pudieron refugiarse a tiempo.



*Volcán después de la explosión*

Además, el 4 de abril de 2003 en la comunidad de San Isidro municipio de Pantepec se da un gran hundimiento que ocasiona pérdidas materiales y la muerte de civiles; este último acontecimiento marco de manera significativa a todos los pobladores ya que todo el municipio quedó conmovido ante semejante suceso.



*Col. San Isidro las Banderas*



## **Cronología de Hechos Históricos**

- 1790 A raíz de las reformas borbónicas, Pantepec pasó a depender al partido de Tuxtla y a la subdelegación de Ixtacomitán.
- El 13 de noviembre de 1882 se crea el departamento de Mezcalapa pasando a depender políticamente a este departamento.
- 1915 Desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando este dentro de esta primera remunicipalización con las delegaciones de Tapalapa y Coapilla.
- 1983 Para efectos del sistema de planeación se les ubica en la región V Norte.
- 2000 Se pavimenta la carretera que va a Tapalapa.
- El 4 de abril de 2003 siendo las 8:45 de la mañana en la comunidad de San Isidro municipio de Pantepec se da un gran hundimiento que ocasiona perdidas materiales y la muerte de civiles.

## **Cronología de los Presidentes Municipales**

<b>Presidente Municipal</b>	<b>Periodo de Gobierno</b>
Juan D. Juárez Juárez	1915
Miguel García	1917
Gervasio Hernández	1918
Teodoro González	1919
Liborio Camacho Zenteno	1920
Adelaida Camacho Zenteno	1922
Tomas Álvarez	1923
Adelaida Camacho Zenteno	1924
Isidro López	1925
Vidal López	1926-1927
Saturnino Sánchez	1928
Adelaida Camacho Zenteno	1929-1930
Miguel García	1931
Saturnino Sánchez	1932
Manuel Juárez	1933
Marcelo Aguilar	1934
Rafael Hernández	1935
Lorenzo Aguilar	1936
Nabor Zenteno	1937
Saúl Sánchez	1938



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



Virgilio Gómez	1939
Rafael Hernández	1940
Lorenzo Aguilar	1941
Virgilio Gómez	1942
Bernardo Martínez	1943
Virgilio Gómez	1944
Isauro Madrid	1945-1946
Cenobio García	1947-1948
Martín Hernández	1949-1950
Hermelindo Flores	1951-1952
Herminio Mayorga	1953-1955
Amado Ramírez Cruz	1956-1958
Martín Hernández	1959-1961
Eucario Guzmán Sánchez	1962-1964
Lucio Cruz González	1965-1967
Saúl Sánchez Hernández	1968-1970
Aarón Cruz Sánchez	1971-1973
Concepción Hernández García	1974-1976
Gilberto Castellanos González	1977-1979
Artemio Vázquez Alejandro	1980-1982
Aarón Cruz Sánchez	1983-1985
Hugo Oseas Velasco Sánchez	1986-1988
Adán Hernández García	1989-1991
César Camacho Suárez	1992-1995
José Ángel Vázquez Hernández	1996-1998
Roger Leví Martínez Aguilar	1999-2001
Jesús Hernández Villareal	2002-2004
Silvano Ramírez Villarreal	2005-2007
Enrique Hernández Vázquez	2008-2010



## EJE RECTOR 1

### INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO





## Eje Rector 1

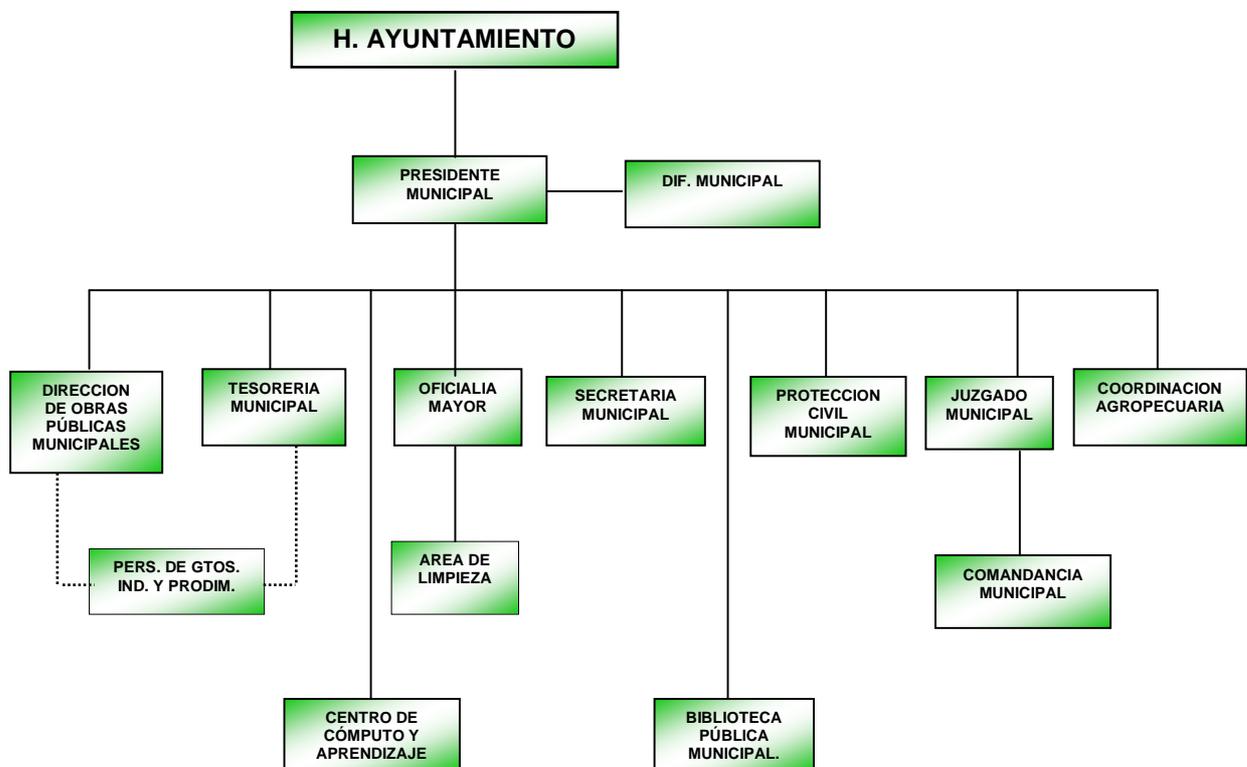
### Institucional para un Buen Gobierno.

#### 1.1 Nuestro Gobierno Municipal.

La Administración Pública del Ejercicio 2005 – 2007, es importante señalar, al final de su administración, no realizó al 100% la entrega recepción a esta nueva administración, lo cual en el transcurso de los primeros meses de este año 2008, se suscitaron pendientes heredados en el ejercicio anterior, por lo que nos es difícil darle pronto seguimiento, debido a que no fue entregada la información y documentación correspondientes a dichas situaciones presentadas.

Además, fue entregado un lote de vehículos en muy mal estado y un adeudo a Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) por la cantidad \$ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), lo cual provocara que esta nueva administración, gaste una parte de los recursos asignados de Gasto Corriente y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en mantenimiento, reparación y adquisición de vehículos.

**La Administración Pública 2008-2010, define su estructura de la siguiente manera:**





## **H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pantepec, Chiapas 2008 - 2010**

### *C. Enrique Hernández Vázquez.*

C. José Ángel Vázquez Hernández.  
Sindico

C. Agruelio Moreno Sánchez.  
Primer regidor.

C. Lily Sánchez García.  
Segundo regidor.

C. Francisco Hernández García  
Tercer regidor.

C. Hernán Sánchez moreno.  
Cuarto regidor.

C. Profr. Emir calvo Rodríguez.  
Quinto regidor.

C. Adalberto Velasco Urbina.  
Sexto regidor.

C. Cesar Camacho Sánchez.  
Reg. de Rep.

C. Rogelio Sánchez Zenteno.  
Reg. de Rep.

C. Reina Hernández Hernández.  
Reg. de Rep.

C. Arbey Sánchez Moreno.  
Reg. de Rep.





## **Funciones de las Áreas.**

**H. Ayuntamiento Municipal.-** Esta conformado por el presidente municipal, síndico municipal, secretario municipal, regidores propietarios y plurinominales; y es la encargada de dar solución y cumplimiento a todas y cada una de las necesidades del municipio.

Los Ayuntamientos son asambleas deliberantes, con residencia oficial en las cabeceras de los Municipios, conforme a las previsiones de la presente Ley, y no podrán cambiarla a otro lugar, transitoria o definitivamente, sin previa autorización del Congreso del Estado, quien calificara los motivos que expongan.

En los Art. 35, 36 y 37 de la Ley Orgánica Municipal nos indican que los integrantes de los Ayuntamientos se concretarán a cumplir las funciones que les señalan la Constitución Política del Estado, la presente Ley y los demás ordenamientos públicos aplicables. En consecuencia, no podrán desempeñar otros empleos o comisiones del Municipio, del Estado o de la Federación, por los que perciban remuneración alguna, con excepción de los casos en que el Congreso del Estado los autorice para ello, en atención a las condiciones económicas de los Municipios que esté imposibilitados para cubrir los sueldos correspondientes.

Los Ayuntamientos actuarán colegiadamente y celebrarán sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, que serán públicas, con excepción de aquellas que a su juicio deban ser privadas, cumpliendo con los requisitos y formalidades que señale esta Ley y su reglamento interior.

Los Ayuntamientos celebrarán una sesión ordinaria a las 10 horas los días lunes de cada semana y las extraordinarias que sean necesarias a juicio del Presidente Municipal o de cuatro o más munícipes, ajustándose en ambos casos, a lo que establezca el reglamento interior.

Las sesiones se celebrarán con la asistencia del Presidente Municipal y por lo menos, la mitad de sus miembros, y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los munícipes presentes, teniendo el Presidente voto de calidad. En casos de ausencia del Presidente Municipal, las sesiones se celebrarán con la asistencia de por lo menos, la mitad más uno de sus miembros que será presidida por el primer Regidor o del que le siga en número; quien presida tendrá voto de calidad.

La convocatoria para las sesiones será expedida por el Presidente Municipal y en ella se consignará el orden del día con el o los asuntos a tratar, y un punto sobre asuntos generales.



Cuando el Presidente Municipal se negare a convocar, no pudiera hacerlo o no se hubieren celebrado tres sesiones consecutivas; bastara que cuando menos, cuatro de los munícipes lancen la convocatoria para sesionar, en este caso solo se tratarán los asuntos incluidos en la orden del día y no habrá un punto sobre asuntos generales.

Las actas de cabildo debidamente firmadas por el Presidente Municipal y los munícipes que hayan asistido a la sesión de que se trate, se consignarán en un libro especial que deberá custodiar el Secretario del Ayuntamiento.

**Presidente Municipal.-** El Presidente municipal es el representante político y administrativo del Ayuntamiento y deberá residir en la cabecera municipal durante el término de su período constitucional.

**Dif Municipal.-** Es una dependencia descentralizada del gobierno municipal enfocada a la asistencia social como son servicios médicos, adultos mayores, nutrición en las familias,

**Sindico.-** Las atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 46 de la Ley Orgánica Municipal siendo las principales funciones las siguientes:

I.- Procurar defender y promover los intereses municipales.

II.- Vigilar las actividades de la Administración Pública Municipal, proponiendo las medidas que estime convenientes ante el Ayuntamiento, para su mejoramiento y mayor eficacia.

III.- Vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros, conforme al presupuesto aprobado.

IV.- Revisar y autorizar con su firma los cortes de caja de la tesorería municipal, debiendo remitir, a la contaduría mayor de hacienda del H. Congreso del Estado, copia del pliego de observaciones que surja de dicha revisión.

V.- Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales ingresen a la tesorería previo el comprobante respectivo.

VI.- Asistir a las visitas de inspección y auditorias que se hagan a la Tesorería.

VII.- Vigilar que la cuenta pública sea presentada oportunamente al Congreso del Estado.

VIII.- Las demás que le confiere esta ley y sus Reglamentos.

**Oficial Mayor.-** Es la encargada en dar todas las facilidades para realizar diversas actividades tanto en materias primas como el recurso humano. Las atribuciones se encuentran previstas en el artículo 19 del Reglamento de la Administración Pública Municipio.

**Secretaria Municipal.-** Cumple una enorme función de coordinar en base a las necesidades todas y cada unas de las áreas, así como las elaboración de diversas



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



constancias, actas de cabildo, despacho de los asuntos de carácter administrativo y para auxiliar en sus funciones al Presidente Municipal, la cual será nombrado por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal.

**Tesorería Municipal.-** Se encarga de llevar la contabilidad en los registros respectivos, recibe pagos de los contribuyentes y efectúa los depósitos bancarios correspondientes, efectúa pago a proveedores de acuerdo a las normas legales, maneja el presupuesto de ingresos y egresos municipales.

El los Artículos 64 y 65 de la Ley de Orgánica Municipal nos indica que para la recaudación de los ingresos municipales y la administración de las finanzas, cada Ayuntamiento nombrará un Tesorero a propuesta del Presidente Municipal. El Tesorero será responsable de las erogaciones que efectúe que no estén comprendidas en los presupuestos o que no haya autorizado el Ayuntamiento.

**Dirección de Obras Públicas Municipales.-** Encargada de realizar diversas actividades enfocadas al progreso en servicios e infraestructura. La elaboración, dirección y ejecución de los programas destinados a la construcción de obras públicas, así como el estudio y aplicación de las técnicas necesarias para la planeación, regulación y ordenación de los asentamientos humanos en el Municipio, corresponden al Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, con la colaboración de la comunidad, cuando así lo acuerden los concejos de participación y colaboración vecinal. En todos los casos se aplicara el procedimiento previsto en la Ley de Obras Públicas y Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado.

**Juzgado Municipal.-** Se encarga de tramitar las acciones jurídicas de la municipalidad, de conocer y sancionar los delitos en otras palabras es la mediadora de conflictos de toda índole y de impartir justicia.

**Comandancia Municipal.-** Esta enfocada a velar por la seguridad pública municipal realizando diversa estrategia y recorridos de patrullaje garantizando la seguridad del municipio.

La paz y el orden público son condiciones que garantizan el Estado de Derecho, en este sentido las acciones deben encaminarse para estructurar cuadros policíacos más profesionales, mejorar el equipamiento de estos, de la infraestructura y la operatividad de sus instalaciones, así como establecer el Programa de Policía Ciudadano de Proximidad. La seguridad pública es uno de los reclamos de la sociedad, donde los 3 niveles de gobierno están comprometidos a resguardarla; también la prevención y persecución del delito son acciones importantes para garantizar la estabilidad social y el fortalecimiento del Estado de Derecho y la disminución de las tasas delictivas.



**Coordinación Agropecuaria.-** Encargado de realizar gestiones y acciones con las diversas instancias federales y estatales enfocadas.

**Protección Civil.-** Tiene como objetivo el brindar atención necesaria en caso de situaciones de desastres naturales y la prevención de riesgo. En el marco de la Ley General de Protección Civil y Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas, los Ayuntamientos Municipales deben promover las acciones necesarias en materia de Protección Civil y prever los recursos necesarios para la prevención y la atención de desastres; para ello, se cuenta con los siguientes instrumentos y subprogramas:

- a) Convenio de Colaboración Administrativa del Fondo Municipal para Emergencias y Desastres (FOMED);
- b) Subprograma de Acciones Emergentes de Prevención;
- c) Subprograma de Equipamiento de Unidades Municipales de Protección Civil (UMPC);
- d) Subprograma de Obras de Prevención;
- e) Subprograma de Ayuda Humanitaria.

## 1.2 Finanzas Públicas.

Los Ingresos obtenidos en los distintos rubros en el municipio son los que a continuación se describen. (Cuadro 01)

Ingresos Recaudados		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
<b>Ingresos Propios Estatales</b>	<b>60.86</b>	<b>0.00</b>
Derechos	60.86	100.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos. Cuadro 01



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



Los recursos transferidos para el Municipio de Pantepec, Chiapas, para el 2008 fueron un total de \$ 25,826,596.00 los cuales fueron distribuidos en los siguientes rubros. (Cuadro 02)

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)
Fondo General de Participación	8 943 342
Fondo de Fomento Municipal	304 087
Fondo de Participación de Impuestos Especiales	77 471
Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos	192 946
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	59 661
FAISM	12 515 130
FAFM	3 733 959

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2007

FUENTE: Secretaría de Finanzas. Dirección de Contabilidad y Evaluación. Departamento de Consolidación y Cuenta Pública. Cuadro 02

De acuerdo al 6º Informe de Gobierno, los recursos públicos ejercidos por las dependencias Federales y Estatales en el 2006, fueron de la siguiente manera. (Cuadro 03.)

Presupuesto Ejercido según Fuente de Financiamiento (Miles de Pesos)							
Sector	Total	%	PNAE	PNGE	CDS	CREDITO	OTRAS
<b>Total</b>	<b>11 151.21</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>115.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11 036.21</b>
Agropecuario	80.08	0.72	0.00	0.00	0.00	0.00	80.08
Educación	217.91	1.95	0.00	0.00	0.00	0.00	217.91
Infraestructura para el Desarrollo	9 472.50	84.95	0.00	0.00	0.00	0.00	9 472.50
Medio Ambiente	14.63	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	14.63
Social, Humano y Vivienda	1 366.08	12.25	0.00	0.00	115.00	0.00	1 251.08



## *Plan de Desarrollo Municipal de Pantepec, Chiapas 2008-2010*



Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Seguimiento y Evaluación. Cuadro 03

El municipio de Pantepec se encuentra en una situación de marginación muy alta, lo que deriva de un avance no muy trascendental esto es motivo por el cual el H. Ayuntamiento 2008 - 2010 realizara un trabajo de conciencia en la distribución de los recursos que provienen con base al presupuesto destinado a nuestro municipio. Con lo que se reciba de este presupuesto avanzaremos viendo principalmente las necesidades primordiales. Disminuiremos en su totalidad a intermediarios, procurando en lo posible adquirir lo que se requiera directamente con el fabricante o con distribuidores autorizados, evitando así el despilfarro de fondos económicos.

### **1.3. Reglamentos Municipales.**

El H. Ayuntamiento de Pantepec no cuenta con un reglamento municipal, por lo tanto esta nueva Administración Pública considera de vital importancia la creación de Reglamentos que es de interés público, ya que tiene por objeto establecer las políticas generales pendientes a la organización social, territorial y administrativa del municipio.

Con la creación del Reglamento Municipal el ayuntamiento, garantizara a nuestro municipio lo siguiente:

- La seguridad de sus habitantes
- protección de su territorio.
- Prestación de servicios y funcionamiento de los servicios públicos municipales
- Coordinar interna y externamente toda clase de actividades en beneficio de la Población.
- Promover la Integración y responsabilidad social de los habitantes del municipio.
- Fomentar los valores cívicos
- Fortalecer los vínculos de identidad propios de la comunidad.
- Fomentar entre sus habitantes, el amor a la patria y la solidaridad nacional.
- Lograr el adecuado y ordenado crecimiento urbano del municipio.
- Promover el desarrollo cultural, deportivo, social y económico de los habitantes del municipio.
- Preservar y restaurar el medio ambiente del territorio municipal.
- Regular las actividades comercial, industrial, agropecuaria o de prestación de servicios que realizan los particulares, en términos de los reglamentos respectivos.
- Que la justicia municipal sea gratuita, pronta y expedita.



## **EJE RECTOR 2 ECONOMICO SOSTENIBLE**





## Eje Rector 2

### Económico Sostenible.

## 2.1 Población

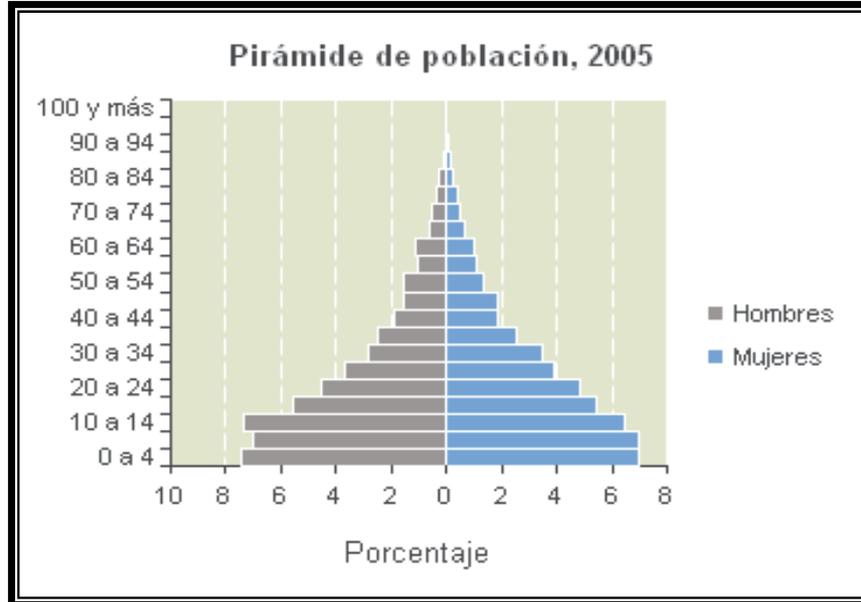
### Nuestra Población.

La población del municipio de Pantepec, Chiapas, para el año 2005 ascendió a 9785 habitantes equivalente al 0.23% (4907 hombres y 4878 mujeres), la población urbana asciende a 1557 equivalente al 15.91% (744 hombres y 813 mujeres) y la rural es de 8228 equivalente a 84.09% (4163 hombres y 4065 mujeres) según datos considerados en el II conteo de población y vivienda 2005. (Cuadro 04)

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Población Total</b>	<b>9 785</b>	<b>0.23</b>	<b>4 907</b>	<b>50.15</b>	<b>4 878</b>	<b>49.85</b>
Urbana	1 557	15.91	744	47.78	813	52.22
Rural	8 228	84.09	4 163	50.60	4 065	49.40
<b>Población Según Grandes Grupos de Edad</b>						
De 0 a 4 Años	1 412	14.43	727	51.49	685	48.51
De 5 a 14 Años	2 717	27.77	1 408	51.82	1 309	48.18
De 15 a 64 Años	5 251	53.66	2 572	48.98	2 679	51.02
65 Años y Más	389	3.98	192	49.36	197	50.64
No Especificado <i>a/</i>	16	0.16	8	50.00	8	50.00

FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos. Cuadro 04.

*a/* Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes



INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005





**PROYECCIONES DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD  
2005 – 2015**

Año	Total				Hombres				Mujeres			
	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más	Total	0 a 14 años	15 a 64 años	65 y más
2005	9,866	4,254	5,289	323	4,943	2,204	2,589	150	4,923	2,050	2,700	173
2006	10,065	4,264	5,458	343	5,030	2,208	2,663	159	5,035	2,056	2,795	184
2007	10,323	4,281	5,676	366	5,147	2,215	2,762	170	5,176	2,066	2,914	196
2008	10,580	4,294	5,896	390	5,263	2,220	2,862	181	5,317	2,074	3,034	209
2009	10,837	4,305	6,115	417	5,378	2,224	2,961	193	5,459	2,081	3,154	224
2010	11,094	4,314	6,336	444	5,492	2,227	3,059	206	5,602	2,087	3,277	238
2011	11,351	4,321	6,557	473	5,606	2,229	3,158	219	5,745	2,092	3,399	254
2012	11,608	4,327	6,778	503	5,720	2,231	3,256	233	5,888	2,096	3,522	270
2013	11,866	4,335	6,997	534	5,834	2,234	3,353	247	6,032	2,101	3,644	287
2014	12,124	4,337	7,221	566	5,947	2,234	3,451	262	6,177	2,103	3,770	304
2015	12,382	4,335	7,447	600	6,060	2,232	3,551	277	6,322	2,103	3,896	323
2016	12,640	4,339	7,665	636	6,172	2,233	3,645	294	6,468	2,106	4,020	342
2017	12,898	4,354	7,871	673	6,284	2,241	3,732	311	6,614	2,113	4,139	362
2018	13,155	4,380	8,063	712	6,396	2,255	3,812	329	6,759	2,125	4,251	383
2019	13,412	4,412	8,246	754	6,507	2,271	3,888	348	6,905	2,141	4,358	406
2020	13,667	4,448	8,420	799	6,616	2,289	3,959	368	7,051	2,159	4,461	431

CONAPO. Proyecciones de población 2000-2015.



### **Localidades que integran nuestro Municipio:**

En síntesis, el Municipio de Pantepec es uno de los que tiene altos índices de pobreza y marginación, es considerado especialmente en los 100 y más municipios en pobreza extrema.

Barrió Centro	Rib. Buenos Aires
Barrió Guadalupe	Rib. Santa Cruz
Barrió San Juan	Rib. Liquidámbar San Isidro
Barrió San Ramón	Rib. El avellano
Barrió San Jacinto	Rib. Nueva Reforma
Barrió Revolución	Rib. El Naranja
Barrió Nuevo Progreso	Rib. La Naranja
Rib. El Carmen	Rib. El Limón
Rib. Concepción	Rib. El Canelar
Rib. San Lucas	Rib. Laguna Chica
Rib. Buena Vista	Rib. La Soledad Parte Alta
Rib. Soledad 2ª sección	Rib. San Isidro Viejo
Rib. La Florida	Col. El Carrizal
Rib. El Triunfo	Col. Nvo. San Isidro las Banderas
Rib. Liquidámbar Pantepec	Col. Julián Grajales
Rib. San Antonio 1ª sección	Ejido El Manguito
Rib. San Antonio 2ª sección	Ejido El Berlín
Rib. Laguna Grande	

### **Población indígena**

La población indígena asciende a 4917 habitantes correspondiente al 0.43% el 49.68% son hombres y el 50.32% mujeres esto Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el Jefe o Cónyuge habla alguna lengua indígena. a/ (Cuadro 05.)

La población hablante de lengua indígena es de 3952 habitantes que representa el .41 % del municipio (1953 hombre y 1999 mujeres) 5 años y más que habla alguna lengua indígena. b/ (Cuadro 05.)



A continuación se presenta el siguiente recuadro donde Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Población Indígena						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Población Indígena a/</b>	<b>4 917</b>	<b>0.43</b>	<b>2 443</b>	<b>49.68</b>	<b>2 474</b>	<b>50.32</b>
<b>Población Hablante de Lengua Indígena b/</b>	<b>3 952</b>	<b>0.41</b>	<b>1 953</b>	<b>49.42</b>	<b>1 999</b>	<b>50.58</b>
<b>Según Condición de Habla</b>						
<b>Bilingüe</b>	<b>3 810</b>	<b>96.41</b>	<b>1 912</b>	<b>50.18</b>	<b>1 898</b>	<b>49.82</b>
Zoque	3 694		1 852	50.14	1 842	49.86
Tzotzil	81		42	51.85	39	48.15
Otras c/	35		18	51.43	17	48.57
<b>Monolingüe</b>	<b>63</b>	<b>1.59</b>	<b>18</b>	<b>28.57</b>	<b>45</b>	<b>71.43</b>
Zoque	50		13	26.00	37	74.00
Tzotzil	13		5	38.46	8	61.54
<b>No Especificado</b>	<b>79</b>	<b>2.00</b>	<b>23</b>	<b>29.11</b>	<b>56</b>	<b>70.89</b>
Zoque	76		20	26.32	56	73.68
Tzotzil	1		1	100.00	0	0.00
Otras c/	2		2	100.00	0	0.00

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos. Cuadro 05

## Crecimiento de Población

La población femenina de 12 a 49 años, comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos y el total de hijos sobrevivientes; y la tasa de fecundidad, el número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años. (Cuadro 06)

### Cuadro 06 indicadores sobre fecundidad.

Fecundidad	
Principales Indicadores	Total
Población Femenina de 12 a 49 Años	2 692
Tasa de Fecundidad	111.10
Tasa de Natalidad	30.60

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos. Cuadro 06.



De acuerdo a las estadísticas vitales del 2005 los nacimientos presentan el 0.21% mientras que las defunciones 0.32%. (Ver Cuadro 07)

**Cuadro 07 Estadísticas Vitales**

Estadísticas Vitales		
Concepto	Total	%
Nacimientos	299	0.21
Defunciones	53	0.32
Matrimonios	29	0.16
Divorcios	0	0.00
Tasa de Nupcialidad <b>a/</b>	2.90	N/A
Tasa de Divorcialidad <b>b/</b>	2.20	N/A

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

**a/** Matrimonios por cada 1 000 habitantes.

**b/** Divorcios por cada 10 000 habitantes.

## 2.2 Economía

### Población que Trabaja.

El total de la Población Económicamente Activa (PEA) es de 3,059; de la cual el mayor porcentaje lo representan los hombre con un 70.12%, las mujeres el 29.88%; y la Población Económicamente Inactiva suma un total de 2,407. (Ver Cuadro 08.)

**Cuadro 08 Población Económicamente Activa del Municipio.**

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Población Económicamente Activa (PEA)</b>	<b>3 059</b>	<b>0.25</b>	<b>2 145</b>	<b>70.12</b>	<b>914</b>	<b>29.88</b>
PEA Ocupada	3 054	99.84	2 141	70.10	913	29.90
PEA Desocupada	5	0.16	4	80.00	1	20.00
<b>Población Económicamente Inactiva</b>	<b>2 407</b>	<b>0.18</b>	<b>539</b>	<b>22.39</b>	<b>1 868</b>	<b>77.61</b>

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.



En el año 2000, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 3,054 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera. (Ver Cuadro 09.)

**Cuadro 09 Población Económicamente activa distribuida por sector de la Economía.**

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	2 283	74.75	1 798	78.76	485	21.24
Secundario	161	5.27	105	65.22	56	34.78
Terciario	561	18.37	211	37.61	350	62.39
No Especificado	49	1.60	27	55.10	22	44.90

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

### **Sector Primario**

El 74.75% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 60.40% y 47.25% respectivamente.

### **Sector Secundario**

El 5.27% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 11.77% y 13.24% respectivamente.

### **Sector Terciario**

El 18.37% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 25.69% y 37.31% respectivamente.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 45.82% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.53% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 20.50% no perciben salario alguno, mientras que 0.62% reciben más de cinco. En el terciario,



40.11% no reciben ingresos y el 3.39% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 41.41% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 0.60% recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 7.96% no percibe ingresos por su actividad, mientras que sólo 10.49% percibe más de cinco salarios. En el terciario, 10.07% no recibe ingresos y 9.49% más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad. (Cuadro 10).

**Cuadro 10 Población Económicamente Activa Ocupada, municipio de Pantepec, Chiapas. Año 2000.**

PANTEPEC	POR ACTIVIDAD		NO RECIBEN		MÁS DE 5		NO	
	OCUPADA	%	INGRESOS	%	SALARIOS MIN.	%	ESPECIFICADO	%
PRIMARIO	2,282	74.75	1,045	45.82	12	0.53	40	1.80
SECUNDARIO	160	5.27	30	20.50	1	0.62	1	6.00
TERCIARIO	561	18.37	225	40.11	19	3.39	32	5.70

Fuente: [INEGI](#); Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La distribución de ingresos de la PEA en el Estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.76% recibe más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene más de cinco salarios mínimos.

De acuerdo al Informe de Gobierno, los recursos públicos ejercidos por las dependencias estatales y federales en el año 2000, fueron del orden de los 3.84 millones de pesos, que se destinaron principalmente en Educación, 46.04%, Desarrollo Agropecuario 26.79% y Desarrollo Regional y Urbano, 20.06%. (Cuadro 11).



**Cuadro 11 Inversión pública ejercida por sector de actividad, municipio de Pantepec, Chiapas. Año 2000.**

SECTOR DE ACTIVIDAD	PANTEPEC		05 NORTE		ES TOTAL	
	%	3,849.50	%	1,023,635.9	%	29,007,083.2
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	0.05	3.08	1.47	15,393.34	0.8	225,630.2
EDUCACIÓN	46.04	1,772.30	10.15	103,934.37	34.5	9,996,390.9
LABORAL	2.44	94.07	0.27	2,743.07	0.3	89,178.5
ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL	4.55	176.61	1.63	16,653.64	4.2	1,232,504.3
DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	20.06	772.08	35.70	365,472.82	9.2	2,658,669.6
DESARROLLO AGROPECUARIO	26.75	1,031.38	24.22	247,964.88	10.9	3,149,282.5
OTROS			26.8	271,827.7	40.2	11,655,427.2

Fuente: Secretaría de Planeación. Informe de Gobierno 2000.

De acuerdo a la Población Económicamente Activa ocupada, según ocupación principal.

**Cuadro 12 (PEA) ocupada Según Ocupación Principal**

PEA Ocupada Según Ocupación Principal						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Profesionistas	3	0.10	2	66.67	1	33.33
Técnicos	18	0.59	11	61.11	7	38.89
Trabajadores de la Educación	47	1.54	30	63.83	17	36.17
Trabajadores del Arte	2	0.07	2	100.00	0	0.00
Funcionarios y Directivos	12	0.39	10	83.33	2	16.67
Trabajadores Agropecuarios	2 284	74.79	1 797	78.68	487	21.32
Inspectores y Supervisores en la Industria	2	0.07	2	100.00	0	0.00
Artisanos y Obreros	103	3.37	61	59.22	42	40.78
Operadores de Maquinaria Fija	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Ayudantes, Peones y Similares	45	1.47	44	97.78	1	2.22
Operadores de Transporte	32	1.05	31	96.88	1	3.13
Jefes y Supervisores Administrativos	11	0.36	9	81.82	2	18.18
Oficinistas	31	1.02	19	61.29	12	38.71
Comerciantes y Dependientes	90	2.95	51	56.67	39	43.33
Trabajadores Ambulantes	25	0.82	22	88.00	3	12.00
Trabajadores en Servicios Personales	14	0.46	9	64.29	5	35.71
Trabajadores Domésticos	290	9.50	11	3.79	279	96.21
Trabajadores en Protección y Vigilancia	7	0.23	6	85.71	1	14.29
No Especificado	38	1.24	24	63.16	14	36.84

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.



## **Agricultura**

Predomina la agricultura de temporal y el cultivo principal es el maíz, verdura y frutales. El producto es básicamente de temporal y para el auto consumo tanto la de maíz como la de frijol; el café es uno de los principales productos en nuestro municipio, aquí se produce **café orgánico** que es uno de los productos que se están comercializando a nivel internacional, en diferentes países europeos se están comercializando los productos orgánicos.

Existen en este municipio el procesamiento de este producto, pero lo que hace falta es la comercialización, este producto lo produce y lo transforma un organismo llamado **“La Flor del Estoraque, S.S.S.”** que ha podido subsistir con la poca comercialización que ellos mismos han buscado.

## **Ganadería.**

En el municipio por su clima cuenta con terrenos apropiados para la ganadería, contamos con elementos necesarios para realizar transformaciones tal es el caso del procesamiento de la leche, este esta siendo ya utilizado en nuestro municipio existen familias que se dedican al procesamiento del queso existiendo en ellos también necesidades que hay que atacar, que es por ejemplo la compra de la leche que muchas veces los productores de Pantepec, venden a otros municipios y de igual manera lo utiliza para procesar dicho producto.

## **Especies Ganaderas y Avícolas.**

- a/** Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.
- b/** Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.
- c/** Comprende caprinos para carne y para leche.
- d/** Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.
- e/** Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo. (ver cuadro 13)



Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos <b>a/</b>	3 932	0.12
Porcinos	1 261	0.09
Ovinos <b>b/</b>	103	0.04
Caprinos <b>c/</b>	0	0.00
Équidos <b>d/</b>	276	0.09
Aves <b>e/</b>	10 976	0.01

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.  
Cuadro 13

### Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas

- a/** Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.  
**b/** Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.  
**c/** Comprende caprinos para carne y para leche.  
**d/** Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.  
**e/** Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo. (Cuadro 14)

Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
<b>Total</b>	<b>21 470.46</b>	<b>0.09</b>
Bovinos <b>a/</b>	17 939.46	83.55
Porcinos	932.54	4.34
Ovinos <b>b/</b>	66.95	0.31
Caprinos <b>c/</b>	0.00	N/S
Équidos <b>d/</b>	1 536.40	7.16
Aves <b>e/</b>	995.11	4.63

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.  
Cuadro 14



## **Forestal**

A pesar de ser la principal vocación del suelo, la selvicultura no constituye una actividad que conlleve al aprovechamiento, de los recursos con la generación de riqueza y empleo.

La explotación forestal se ha dado como resultado de la agricultura, resultando del sistema de roza-tumba-quema, seguida luego por la ganadería, es decir del avance primario de la frontera agrícola.

En gran medida, esto ha generado un problema como lo es el proceso de erosión, provocando por el suelo indebido de los suelos. Adicionalmente no se dispone de una política adecuada de conservación de los recursos silvícola ni tampoco de un inventario forestal actualizado.

La deforestación, incendios y la contaminación del suelo, aire y agua, son factores que deterioran y ponen en riesgo el hábitat, y por tanto, exigen atención inmediata, coherente y coordinada por los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, mediante la puesta en marcha de programas integrales de reforestación, así como, la ejecución de acciones prioritarias para revertir la degradación ambiental.

## **Comercio**

El comercio en el municipio se realiza a través de pequeños establecimientos los cuales ofrecen artículos de primera necesidad como alimentos, calzados y vestidos; tenemos también cocinas económicas, papelería y venta de otros insumos.

Estos comercios han podido subsistir con lo poco que venden, teniendo la necesidad de tener un mayor contacto con diferentes proveedores, contar también con un mercado público y con los proveedores que no vienen hasta nuestro municipio pero que necesitamos sus productos, contar con un transporte para que esos productos lleguen hasta nuestros hogares.

Existen diferentes productos que nuestro municipio transforma, pero estos no han sido comercializados adecuadamente, son pocos los productos que se han comercializado fuera del mismo, y es prioridad del nuevo gobierno apoyar a estos productores que necesitan comercializar sus productos.

### **2.3 Migración**

La migración es un fenómeno complejo y dinámico que tiene un papel determinante en los patrones de distribución de la población. Este fenómeno siempre se ha presentado, tanto en su modalidad de migración nacional como de migración internacional. "Si bien las razones por las cuales las personas y las familias cambian



su lugar de residencia habitual son diversas, las investigaciones disponibles dejan ver que la migración constituye una de las muchas estrategias a las que recurren las personas y las familias para obtener un empleo, un trabajo mejor remunerado o acceder a los bienes y servicios esenciales, como son la educación y la salud, entre otras opciones sociales de las que por lo general se carece en los lugares de origen.

### Migración nacional

El municipio presentó una tasa neta migratoria intermunicipal de 0.35 que lo caracteriza como un municipio en equilibrio. Sin embargo, a pesar de esta caracterización, en términos migratorios, la comunidad reporta que parte de su población tiende a emigrar a otros lugares porque carece de suficientes oportunidades de empleo bien remunerado y no hay suficientes ni adecuadas opciones para estudiar.

Parte de la población tiende a emigrar a localidades de otras entidades federativas como medio para poder acceder a una mejor calidad de vida. En seguida se enumeran los estados receptores de la población migrante de esta localidad. (cuadro 15)

#### MIGRACIÓN INTERESTATAL

Entidad	Municipio	Localidad
TABASCO	CENTRO	VILLAHERMOSA
QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	CANCUN
CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ	TUXTLA GUTIERREZ
CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios CIBCEC) 2005. Cuadro 15

### Migración internacional

La mayoría de los mexicanos que se dirigen al extranjero en busca de oportunidades de trabajo lo hacen a Estados Unidos, y en una menor proporción a Canadá. Éste es un fenómeno creciente, y en los últimos años ha incorporado a las mujeres. Además, se basa en redes sociales y familiares que los migrantes han construido a lo largo del tiempo. Las comunidades mexicanas asentadas en el extranjero mantienen diversos



## Plan de Desarrollo Municipal de Pantepec, Chiapas 2008-2010



vínculos con sus localidades de origen, y a la vez que tratan de preservar sus raíces culturales, se enfrentan a procesos intensos de aculturación. La salida de sus propias comunidades y el enfrentamiento a culturas distintas, genera en los migrantes y sus comunidades de origen procesos positivos (como el envío de remesas económicas que constituyen un apoyo a las familias que permanecen en la localidad) y también negativos (traslado de prácticas culturales que afectan en muchos sentidos a la localidad y a la salud de la población; pérdida de elementos culturales; generación de situaciones de riesgo y peligro para las personas que cruzan ilegalmente la frontera, entre otras). En algunos casos estos flujos crecientes generan procesos de despoblamiento de las localidades, lo que trae consecuencias tan graves como la desintegración familiar; el creciente número de hogares jefaturados por mujeres; localidades constituidas por población adulta mayor y niños; el abandono de actividades productivas vinculadas al sector primario y tradicionalmente realizadas por los hombres, como la silvícola o agrícolas, entre otras. La migración a otros países es un fenómeno creciente en los últimos tiempos que hace necesario considerar a la hora de llevar a cabo propuestas orientadas a influir en el desarrollo local.

A este respecto, se registra que el municipio en el cual se ubica este CEC presenta un grado de expulsión Nulo a Estados Unidos de Norteamérica. No obstante que el grado de expulsión del municipio hacia este país no manifiesta una intensidad significativa, la comunidad de Pantepec reporta que parte de la población sale del país en busca de mejores condiciones de vida.

Parte de los habitantes de Pantepec se dirigen a Estados Unidos de Norteamérica, desde hace más de 20 años. En el siguiente cuadro se observa el tipo de actividad económica que desempeñan los migrantes internacionales, así como la edad y el sexo que conforman este sector de la población y su permanencia.

**CUADRO 16.- EMIGRACIÓN INTERNACIONAL**

Actividad económica	Sector	Permanencia
Construcción	Tanto hombres como mujeres 18 - 30	Más de 6 meses
Servicios	Mujeres 18 - 30	Más de 6 meses
Agrícola	Tanto hombres como mujeres 18 - 30	Más de 6 meses
Industrial	Hombres 18 – 30	Más de 6 meses

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2005.



## **Remesas**

Los habitantes de esta localidad que encuentran trabajo en otras localidades - tanto en la República como en otros países -, envían dinero a sus familias con el objetivo de apoyarlas económicamente. Menos del 25% de las familias de migrantes reciben este dinero, por lo que constituye un recurso para unas cuantas familias ligadas a los pobladores que han emigrado de la localidad.

Las familias beneficiadas tienden a utilizar el dinero en bienes que procuran su bienestar y mejoran su nivel de vida; en algunos casos, estos recursos son punto de partida para proyectos de inversión personales, como puede ser la compra de terrenos o establecimiento de comercios y/o servicios. Se registra que una parte importante del dinero recibido se utiliza para la compra de terrenos para construcción de vivienda y animales para cría.

## **Marginación**

Nuestro municipio, derivado de este diagnóstico, está considerado de alta marginación social por lo que las políticas estarán orientadas hacia el abatimiento de este mal social.

Todo el conjunto de la problemática en la que se encuentra sumergido el municipio es grande, de una muy alta marginación social, problema que se debe en gran parte a una concentración y centralización de las actividades económicas y de los servicios en zona urbana, mientras que en las rurales y peor aun en las indígenas no llegan los recursos tan necesarios para mejorar las condiciones de vida agrandando cada día más las brechas existentes.

Es importante solucionar este equilibrio y aumentar el nivel de vida del municipio, llevar a cabo un proceso de descentralización fundamentado principalmente en el aprovechamiento sustentable y organizado de las riquezas naturales con que cuentan, en la de ramas de mayor recurso para mejorar las vías y medios de comunicación, en el incremento de escuelas, en la canalización de recursos al sector salud mayor y mejores servicios de asistencia técnica y capacitación en el sector agropecuario, en el rescate de la cultura zoque y una mayor participación social, con ello una acción planificada y coordinada, se lograrán las condiciones propias para el desarrollo social y económico del municipio.



**Cuadro 17.- Indicadores de marginación**

Indicadores de Marginación	Nacional	Estatal	Municipal
Población total	103,263,388	4,293,459	9,785
% Población analfabeta de 15 años o más	8.37	21.35	37.11
% Población sin primaria completa de 15 años o más	23.10	42.76	62.74
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	5.34	8.07	7.93
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.49	5.88	4.62
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	25.90	15.67
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.64	60.20	68.21
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	32.99	55.15
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.99	58.46	100.00
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.30	78.14	93.50
Índice de marginación	...	2.3265	1.3733
Grado de marginación	...	Muy alto	Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	...	2	245



# EJE RECTOR 3 SOCIAL INCLUYENTE



### Eje Rector 3

### Social Incluyente

## 3.1.- Nuestra Cultura.

### Gastronomía.

Los alimentos típicos son:

- ✓ La pepita con huevo
- ✓ Los frijoles con mano de león
- ✓ Tzatlá, escrito en zoque que significa; frijol con guineo.

Los dulces mas conocidos son:

- ✓ Dulce de calabaza
- ✓ Dulce de tzilacayote
- ✓ Dulce de durazno
- ✓ entre otros.

Las bebidas:

- ✓ El pozol blanco con chile
- ✓ El pinol
- ✓ Aguardiente; que en ese entonces era procesado tirando el árbol de coyol haciéndole una superficie, soltando un líquido fermentado que se convertía en aguardiente.

### Arte y Artesanías





## Plan de Desarrollo Municipal de Pantepec, Chiapas 2008-2010



El difundir nuestra cultura es de gran prioridad, y esto lo lograremos a través de la creación de grupos artesanales en las diferentes comunidades que componen nuestro municipio. Aquí en Pantepec existe la artesanía de mimbre, y tejido en hilo de nylon creando con ellos:

- Sombreros,
- Canastos
- Bolsas,
- Suéter de estambre,
- Gorras,

Este trabajo manual por años ha sido olvidado y solamente lo realizan para consumo de ellos mismos y muy poco se vende en otras comunidades. Este es una gran fuente de empleo para nuestras mujeres que con sus manos creativas realizan grandes obras que dan a conocer nuestra cultura y raíces.

### Fiestas y Tradiciones

Las principales celebraciones religiosas de Pantepec, Chiapas transcurren en el mes de Mayo y Agosto, cuando se lleva a cabo la feria tradicional del pueblo, del Santo Patrono “**Miguel Arcángel**” y de la “**Virgen de Asunción**” respectivamente.



Feria Tradicional San Miguel Arcángel.

En esta sección encontrarás las costumbres y tradiciones de Pantepec que de una o de otra manera han sido fruto de las creencias de nuestros antepasados.

Un ejemplo de ello es la ceremonia que rinde a sus difuntos, es una fiesta muy significativa que es celebrada a partir del 1 al 8 de noviembre; esta ceremonia esta acompañada con una variedad de comidas típicas de la región, altares en honor a sus difuntos, coronas, flores, velas, etc.

Los altares son de carácter zoque que son arreglados con flores y con plantas naturales de la región, velas, incienso, agua, entre otras cosas; así mismo colocan una foto o las fotos de quienes ya fallecieron y una gran variedad de comidas que a quienes estaban en vida les gustaba; esta practica se hacía anteriormente con la creencia de que las almas de sus fieles difuntos durante esos días bajan a visitar a sus familiares y como el camino que recorren es larga y pesada creían que llegaban con hambre y sed, en la actualidad se hace para recordarlos y como un rescate a la cultura que se ha ido perdiendo; además es en esta época en la que la mayoría de las personas se visitan mutuamente y comparten sus alimentos y como tradición comparten la comida puesta en el altar.

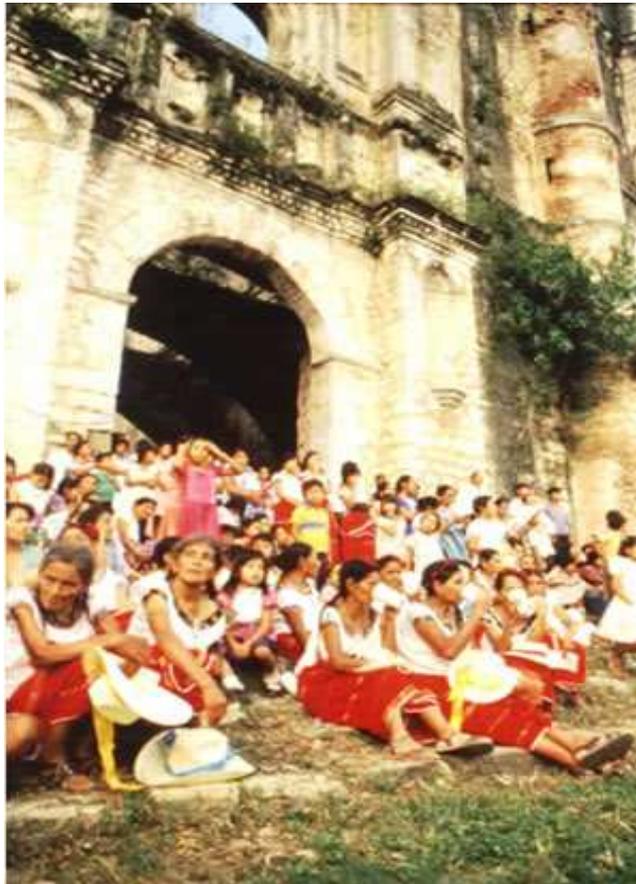


*Altar zoque*

Existe otra creencia en cuanto a los niños recién nacidos; creen que cuando ellos nacen no se les debe dejar ni un momento a solas pues tienen el alma tan pequeña y débil que los malos espíritus la pueden robar o dañar, si lo primero sucede el niño puede morirse y si es dañada por estos espíritus el niño se convierte en una persona mala; debido a esta creencia los ha orillado a seguir ciertas costumbres, esto es; que si por alguna razón el niño debe quedar solo por que la mamá debe salir o por algún otro motivo necesario y urgente se acostumbra a dejar al niño en medio de dos mazorcas de maíz morado y completamente deshojadas; esto es para que le hagan compañía al niño y de esta forma el niño no corre peligro ni llora durante la ausencia de la madre.

Además, también existe la creencia de que si una persona soltera en el momento de tomar los alimentos acostumbra a sentarse en la orilla de la mesa; nunca se casará, así que si alguna persona desea casarse nunca debe comer en la esquina de la mesa; y además si desea casarse debe procurar no comer en la sartén pues si lo hace el día de su boda lloverá mucho; estos dos casos según los pobladores ha sido comprobado por nuestros antepasados.

Entre estas y otras creencias que han sobrevivido hasta nuestros tiempos nos han llevado a adquirir una serie de conductas y adoptar ciertas costumbres, que de una o de otra forma nos caracterizan como una etnia zoque muy peculiar y del que estamos orgullosos de pertenecer.



Mujeres Zoques



### **3.2.- Nuestras Condiciones de Vida**

#### **Carreteras y Caminos**

El servicios públicos el municipio es uno de los mas rezagados a nivel estatal, ya que no todas las comunidades cuentan con todos los servicios como son alumbrado publico, energía eléctrica agua potable drenaje, áreas recreativas, mercado publico, seguridad publica, transporte publico, servicios médicos y asistenciales y centros educativos.

La cabecera municipal cuenta con algunos de estos servicios básicos, ya que el municipio en general es uno de los más atrasados, en ese sentido las acciones estarán enfocadas en mejorar y ampliar la infraestructura social para beneficio de la población en general.



Aspecto en general de las vías públicas. Julián Grajales.



### Cuadro18.- INFRAESTRUCTURA VIAL

Tipo de vialidad	Longitud (Km.)	Densidad vial municipal (km/km2)
Camino de brecha	3.91	0.04
Camino de vereda	22.06	0.20
Carretera de terracería	34.34	0.31
Carretera pavimentada		
Total municipal	60.30	0.55

Fuente: INEGI, Carta topográfica escala 1:250,000, 2003. INEGI,

Marco Geoestadístico Municipal, 2005.



Camino de vereda que conduce a la Rib. La soledad



Al interior del municipio existen carreteras de terrecerías en muy malas condiciones las cuales comunican a las comunidades de: El Triunfo, San Antonio 1ª Sección, San Antonio 2ª Sección, Liquidámbar San Isidro, Liquidámbar Pantepec, El Canelar, San Isidro las Banderas, San Isidro Viejo, Laguna Chica, Julián Grajales entre otras, con un tiempo de recorrido de 2 a 4 horas para llegar a la última comunidad en vehículos de doble tracción; existen además comunidades que están más cerca del municipio como: Santa Cruz, La Florida, El Naranja, Soledad Parte Alta, Soledad 2ª Sección. No olvidándonos también de la Col. El Carrizal, La Naranja, Ejido El Berlín, Ejido El Manguito, entrando por la carretera que conduce a la ribera San Lucas que no cuentan con una carretera pavimentada.

Las carreteras en tiempo de lluvias es cuando están en peores condiciones, debido a la alta precipitación pluvial en la zona y al tipo de suelo existente, por lo que la comunicación para el transporte de pasajeros es muy difícil; así como los agricultores puedan sacar a vender sus cosechas. Esta falta de vías de comunicación ha provocado que muchos de los productos cosechados en la zona no sean comercializados y por lo consiguientes pagados a bajos precios, en detrimento de los productores, principalmente el café que era el producto de exportación por excelencia, a lo que aun a la baja de los precios internacionales.

Los productos de primera y segunda necesidad son elevados debido al alto costo por el pago de su transportación hacia la cabecera de ahí hacia las comunidades.



Carretera de terrecería. Liquidámbar Pantepec.



## Plan de Desarrollo Municipal de Pantepec, Chiapas 2008-2010



Con la terminación de la pavimentación de la nueva carretera (Pantepec – Copainala) que comunica a la capital del estado ahora se encuentra mas comunicado ya que el tiempo de recorrido se ha acortado de 4 horas a 2:30 horas trayendo consigo las ventajas y beneficios que conlleva al desarrollo de un municipio que esta en vías de desarrollo.



Aspecto de la carretera que comunica al municipio de Pichucalco.

### Vía de Acceso

El acceso a la cabecera municipal desde Pichucalco, cabecera de la región, es por la carretera federal 195, que va de Ixtacomitán a Rayón, continuando por la carretera estatal que conduce hasta llegar Pantepec. (Ver Cuadro19)

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
<b>Total</b>	<b>46.53</b>	<b>0.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>46.53</b>	<b>100.00</b>
Terracerias	12.64	27.17	0.00	0.00	0.00	0.00	12.64	100.00
Revestidas	33.89	72.83	0.00	0.00	0.00	0.00	33.89	100.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación. Cuadro 19.



En el transporte de pasajeros, regularmente se cuenta con el servicio de taxis entre cabecera municipal y el pueblo de Rayón, y con la salida de dos corridas de urvan por la mañana con destino a la ciudad de Pichucalco, regresando esas dos corridas por la tarde; no siendo suficiente por la demanda que ello requiere. Otro medio de transporte son las camionetas pick-up particulares. El servicio es regular no hay comodidad para el pasajero, pues las camionetas son adaptadas al servicio con asientos o bancos de madera y lonas como techo. En el transporte de carga se realiza mediante vehículos particulares de 3 toneladas principalmente y camionetas pick-up todos de bajo tonelaje. (Ver Cuadro 20)

Parque Vehicular Registrado		
Tipo de Vehículo	Total	%
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>0.02</b>
Automóviles	41	53.25
Camiones de Pasaje	3	1.30
Motocicletas	4	1.30
Camiones y Camionetas de Carga	34	44.16

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas. Cuadro 20

La red de carreteras y caminos contribuyen a la integración estatal propicia la interacción socioeconómica y cultural de distintas Comunidades, los medios de comunicación como lo es la radio, prensa y televisión juegan un papel importantes en la formación de ideologías y transmisión de valores de la población.

Dentro del plan de desarrollo la comunicación juega un papel muy importante dentro de esta nueva administración, aperturando carreteras a comunidades que hoy en día se encuentran incomunicadas, ya que la mayor parte de las comunidades cuentan con el servicio de radio portátiles que sirve para constante comunicación entre ellos mismos, y en la cabecera municipal un teléfono de caseta y fax, y otro por vía satelital el cual presta servicio en regulares condiciones por fallo en la línea satelital, nuestro municipio se encuentra comunicada en los tramos carreteros a la ciudad de Pichucalco, a la de Tuxtla Gutiérrez. Y la apertura de la carretera que nos conduce al Municipio de Coapilla.



## Vivienda

Promover un esquema de vivienda que beneficie a las comunidades mas marginadas y de escasos recursos apoyándolos con la autoconstrucción y el uso de materiales regionales, el programa de vivienda en Pantepec estará enfocado en dar cumplimiento al precepto constitucional de otorgar una vivienda digna a la población, Como complemento a la vivienda se impulsara programas de obtención y mejoramiento y ampliación de las viviendas existentes ocupando los nuevos esquemas de estímulos, de financiamiento y de suministro de material.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 2,060 viviendas de las cuales 2,048 son particulares.

El 94.03% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 84.32% de agua entubada y el 86.50% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 79.45%, agua entubada 71.09% y drenaje 60.83%; y en el Estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 86.36% de tierra; 43.16% de cemento y firme. El piso son 0.34% de madera, mosaico y otros materiales. (Ver cuadro 21)

Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
<b>Viviendas Particulares Habitadas a/</b>	<b>2 060</b>	<b>0.23</b>
<b>Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas</b>	<b>5</b>	<b>N/A</b>
<b>Tasa de Crecimiento (2000-2005)</b>	<b>3.26</b>	<b>N/A</b>
<b>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios</b>		
Disponen de Agua Potable b/	1 737	84.32
Disponen de Energía Eléctrica	1 937	94.03
Disponen de Drenaje c/	1 782	86.50
<b>Viviendas Particulares Según Material de los Pisos</b>		
Piso de Tierra	1 161	56.36
Piso de Cemento o Concreto	889	43.16
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	3	0.15
No Especificado	7	0.34
<b>Viviendas Particulares Según Número de Cuartos</b>		
1 a 2	1 296	62.91
3 a 4	721	35.00



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



5 y Más	40	1.94
No Especificado	3	0.15
<b>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes</b>		
Computadora	14	0.68
Refrigerador	203	9.85
Televisor	752	36.50
Lavadora	47	2.28
Ninguno de estos Bienes	1 270	61.65
<b>Localidades con Servicio de Agua Potable</b>	<b>20</b>	<b>N/A</b>

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos  
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación. Cuadro 21

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes.

b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.

c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.



Como hemos mencionado constantemente, Pantepec es un municipio de alto grado de marginación, y por lo consiguiente no cuentan con viviendas dignas, sino con viviendas realmente deplorables que no ofrecen los servicios básicos con que



## *Plan de Desarrollo Municipal de Pantepec, Chiapas 2008-2010*



cada mexicano debe contar. Razón por la cual el gobierno municipal realizara un proyecto digno, para que cada ciudadano en alto grado de marginación tenga un lugar en donde vivir y convivir con su familia.

### **Salud**

La infraestructura para la atención de la salud poblacional en el municipio es la siguiente: se cuenta con una unidad médica del IMSS ubicada en la cabecera municipal y otra en la colonia el carrizal las cuales atienden a varias localidades y a una población de 3313 habitantes.



*Unidad médica rural (IMSS). Cabecera Municipal.*

Indicadores de salud.

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores. (Ver Cuadro 22)



Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
<b>Población Derechohabiente</b>	<b>16</b>	<b>N/S</b>	<b>16</b>	<b>100.00</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
ISSTECH	16	100.00	16	100.00	N/A	N/A
<b>Población Usuaria de los Servicios Médicos</b>	<b>3 313</b>	<b>0.07</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>3 313</b>	<b>100.00</b>
<b>Unidades Medicas</b>	<b>4</b>	<b>0.33</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>4</b>	<b>100.00</b>
De Consulta Externa	4	100.00	0	0.00	4	100.00
<b>Personal Médico a/</b>	<b>3</b>	<b>0.07</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>3</b>	<b>100.00</b>
<b>Consultas Otorgadas</b>	<b>13 519</b>	<b>0.15</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>13 519</b>	<b>100.00</b>
Generales	13 518	99.99	0	0.00	13 518	100.00
Especializadas	1	0.01	0	0.00	1	100.00
<b>Servicios Atendidos de Urgencia</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006. Cuadro 22

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica.

ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica.

ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica.

CRM, Delegación en el Estado.

IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables.

A continuación se presenta la tasa de mortalidad que corresponde al número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado. (Ver Cuadro 23)

Tasas de Mortalidad			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Mortalidad General	5.58	4.67	6.31
Tasa de Mortalidad Infantil	42.90	41.00	44.90

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección Regional Sur. Estadísticas Vitales. Cuadro 23



## *Plan de Desarrollo Municipal de Pantepec, Chiapas 2008-2010*



Las principales enfermedades, que aquejan a la población son las respiratorias agudas, diarreas agudas, amibiasis, carditis urogenital y tuberculosis pulmonar, desnutrición, infección de vías urinarias, gastropatías, asma, hipertensión arterial y diabetes mellitas.

Las condiciones de marginación social y el alto grado de analfabetismo, hace de Pantepec, uno de los municipios que a nivel estatal destaque por su alta tasa de desnutrición en niños menores de 5 años, existiendo aproximadamente 1000 niños desnutridos, de los cuales el 80% es leve, el 18% moderado y el 2% es severo, la desnutrición se da por distintos factores como son: el analfabetismo, embarazo a edad temprana, familia numerosa, no variación de la dieta diaria (frijol y tortillas y en algunos de los casos arroz) pobreza extrema, influencia religiosa, esto último por no aceptar programas de planificación familiar.

La deficiencia promedio de carbohidratos y proteínas y mixta por lo que se infiere que la desnutrición está condicionada por una gran carencia de alimentos.

En la atención obstétrica destaca que muchos en los partos son atendidos por parteras y cuando estas ya no pueden las envían a la clínica con consecuencias fatales.

En materia de discapacidad existen varios casos, encontrándose entre ellos los motrices, visuales, auditivos, mentales y de lenguaje. Se han llevado sin tanto éxito, argumentando los familiares que la discapacidad es causa del destino y no debe modificarse.

Las personas en mal estado se tienen que trasladar a la clínica de Tapilula donde también no se cuenta con recursos humanos y materiales para una buena atención, por lo que en muchos casos son trasladados a Pichucalco o a Tuxtla Gutiérrez, pasando para ello mucho tiempo y poniendo en riesgo la vida del paciente.

Otro de los problemas que inciden a la salud de la población es el índice temprano de la vida sexual y de responsabilidad familiar, la multiparidad y la lactancia materna prolongada; la salud poblacional es una necesidad prioritaria que se debe atender con responsabilidad y con la decidida participación del gobierno y sociedad.

Para lograrlo es necesaria la coordinación estrecha entre todas las instituciones, de salud y educación principalmente, el municipio en el cual se actúa y la población organizada tomando en cuenta la cultura y el idioma. Además es necesario hacer partícipes a las parteras y médicos tradicionales pues ellos juegan un papel importante en las tradiciones y costumbres de nuestra población.



## Educación

A continuación se presenta la matrícula escolar, tomando en cuenta al nivel Primaria, Secundaria y telé bachillerato. Los estudiantes que desean cursar alguna técnica a nivel media superior, tienen que salir de nuestro municipio para cursarlo. (Ver Cuadro 24.)

Matrícula Escolar Ciclo 2006 – 2007						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Alumnos Primaria a/</b>						
Inscritos Totales b/	1 856	0.24	958	51.62	898	48.38
Existentes	1 813	0.24	938	51.74	875	48.26
Aprobados	1 629	0.23	838	51.44	791	48.56
Egresados	236	0.23	109	46.19	127	53.81
<b>Alumnos Secundaria c/</b>						
Inscritos Totales b/	555	0.22	285	51.35	270	48.65
Existentes	502	0.21	258	51.39	244	48.61
Aprobados	462	0.22	235	50.87	227	49.13
Egresados	131	0.20	71	54.20	60	45.80
<b>Alumnos Bachillerato d/</b>						
Inscritos Totales b/	82	0.06	41	50.00	41	50.00
Existentes	53	0.04	22	41.51	31	58.49
Aprobados	28	0.03	12	42.86	16	57.14
Egresados	8	0.03	2	25.00	6	75.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006. Cuadro 24.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística

- b/** Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.  
**c/** Comprende general, para trabajadores, telé secundaria y secundaria en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.  
**d/** Comprende general de tres años, general pedagógico y tecnológico (industrial y de servicios, agropecuario y pesquero) y telé bachillerato.



En cuanto a la infraestructura existente, esta necesita mantenimiento de techos y pinturas, además de que faltan aulas para que los profesores y alumnos puedan desarrollar sus tareas educativas; en lo referente al personal docente, debido a que la simplificación administrativa aun no es real, se necesita de mayor personal.

**Cuadro 25.- a/ Incluye personal directivo con grupo.**

Personal Docente a/		
Concepto	Total	%
Primaria	131	0.35
Secundaria	27	0.21
Bachillerato	4	0.05

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

A efecto de que los profesores no abandonen las aulas para la entrega de documentos y el cobro de sus quincenas y en otros de los casos cuando se lleva a cabo las reuniones sindicales.

Últimamente los niños tienen mayor presencia en las escuelas debido a la condicionante para ser beneficiarios a los apoyos de oportunidades, sin embargo ellos toman la asistencia únicamente para recibir el “apoyo” no tanto para que el niño aprenda.

Cuadro 26.- a/ Se refiere al número de turnos que ofrece un mismo plantel y no a los establecimientos en términos de planta física.

Infraestructura Escolar a/		
Concepto	Total	%
Escuelas de Primaria	38	0.45
Escuelas de Secundaria	5	0.29
Escuelas de Bachillerato	1	0.20

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.



## **Energía eléctrica**

Con la finalidad de abatir los rezagos estatales en electrificación, se consideran necesarias las acciones tendentes a ampliar la cobertura del servicio, llevando energía eléctrica a la mayor población posible, prioritariamente a zonas de Alta Marginación.

A partir de 1960, año en que inicia en Chiapas los programas de electrificación rural el gobierno estatal empeño su mejor esfuerzo para proporcionar energía eléctrica a la mayor parte de los municipios, mediante diversos programas que dieron atención prioritaria a las comunidades con mayor rango de población, aproximadamente para el año 1965 se introdujo el servicio eléctrico a nuestro municipio y en la actualidad se ha tratado de beneficiar a la mayor parte de la población y han sido atendidas el 97% de las comunidades, uno de los principales problemas por no cubrir el total de población es que se encuentra en grado de extrema pobreza lo cual dificulta que tenga una participación importante en el financiamiento de las obras.

Uno de los problemas es este servicio, que en la mayor parte de las comunidades existen altos costos en el consumo de energía eléctrica, lo cual consideramos de vital importancia solicitar a la Comisión Federal de Electricidad realice un diagnostico total en el municipio y pueda hacer una rehabilitación de las líneas y red de distribución, ya que en repetidas ocasiones ocurren apagones, provocando deterioro en los aparatos electrónicos de los beneficiarios, lo cual es preocupante, ya que con un gran esfuerzo compran sus pertenencias.

La situación que prevalece en el alumbrado público, es que no se le ha dado el mantenimiento adecuado por parte de las administraciones anteriores, generando con ello inseguridad por las calles oscuras. Este H. ayuntamiento tiene el propósito de brindar un mejor servicio y mayor seguridad a la ciudadanía, es por ello que se considerara dentro de las obras a realizar, un proyecto de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público en la cabecera municipal y en la comunidades, para que dicho servicio sea al 100%.

## **Agua potable**

La problemática del abastecimiento de agua potable es uno de los temas que requiere atención prioritaria en el municipio de Pantepec, Chiapas, actualmente el suministro y la infraestructura para el abasto se realiza a través de un tanque de almacenamiento en la cabecera municipal para el abastecimiento de la misma. En lo que se refiere al área rural encontramos que carecen del servicio de agua potable en la Ribera Buenos Aires, de igual manera la ribera santa cruz, por lo consiguiente es necesario que todas las viviendas cuenten con el servicio de agua potable todos los



días y a toda hora es un derecho inaplazable, por ello, es necesario e inaplazable también, tomar las medidas pertinentes que permitan dar respuesta a esta demanda. Dar solución a la problemática de suministro y distribución de agua potable es una prioridad de la actual administración municipal, misma que hará las gestiones necesarias y suficientes ante los organismos del ramo a fin de que se obtengan los recursos para ejecutar las acciones pertinentes.

### **Drenaje y saneamiento**

Al igual que el agua potable, la problemática del sistema de drenaje y saneamiento es uno de los temas que requiere atención prioritaria en el municipio de Pantepec, actualmente la dotación de este servicio en el área rural es totalmente nulo, con ello el 25% de la población municipal carece de este servicio básico; en la cabecera municipal un alto porcentaje de la viviendas -aproximadamente el 15%-, también carece del servicio de drenaje por la inexistencia de la red a sus colonias.

La problemática de saneamiento reviste gran importancia ya que repercute en situaciones de salud, contaminación ambiental y de urbanización, por lo cual su solución es fundamental para el desarrollo futuro del municipio. El encauzamiento de las aguas residuales y pluviales, además del tratamiento de aguas es determinante para que la buena salud y conservación del medio ambiente sean una realidad.

### **Servicio de limpia y recolección de basura**

La recolección de basura es un factor relevante para garantizar condiciones de higiene y salud en la población, actualmente la administración cuenta con 2 equipos para recolección –volteos – que no son los adecuados, con los cuales se da servicio a la cabecera municipal con recorridos de 3 veces por semana y para las comunidades sólo un recorrido semanalmente.

Un elemento importante en la vida municipal es la limpieza de las calles, plazas y jardines; el mantenimiento, el deshierbe, la poda de árboles y la conservación de plantas de ornato que permite un realce a las plazas y jardines del municipio. La problemática del servicio de limpia y la recolección de basura son elementos que se deben enfrentar con oportunidad y prevenir sus consecuencias, el equipo de infraestructura para atender esta materia requiere su modernización y ampliación dado que es insuficiente y no se cumple con la demanda de la zona rural.



## EJE RECTOR 4 AMBIENTAL SUSTENTABLE



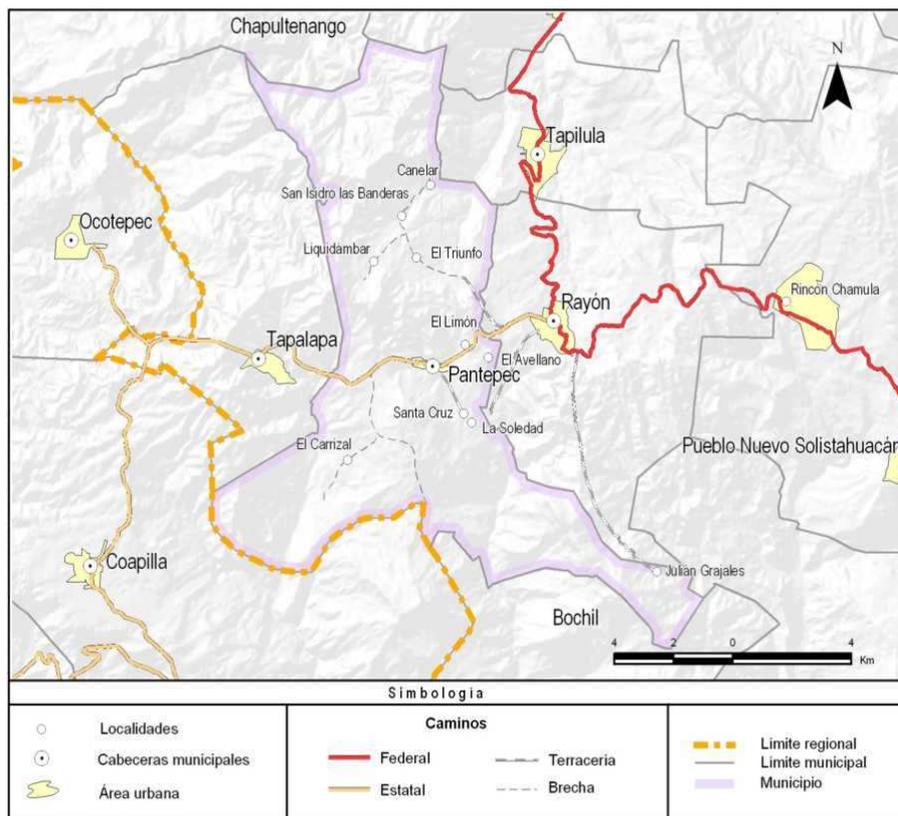


## Eje Rector 4

### Ambiental Sustentable

#### 4.1 Ubicación Geográfica.

El municipio se ubica en la región económica "V Norte" y limita al norte con Chapultenango e Ixhuatán, al este con Tapilula y Rayón, al sur con Bochil y Coapilla y al oeste con Coapilla y Tapalapa. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 17° 11' 16" de latitud norte y 93° 03' 00" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1,470 metros sobre el nivel del mar. Su población es de 9,785 habitantes, su superficie de 190.00 Km<sup>2</sup>, densidad de población de 89.77 Habitantes/Km<sup>2</sup>

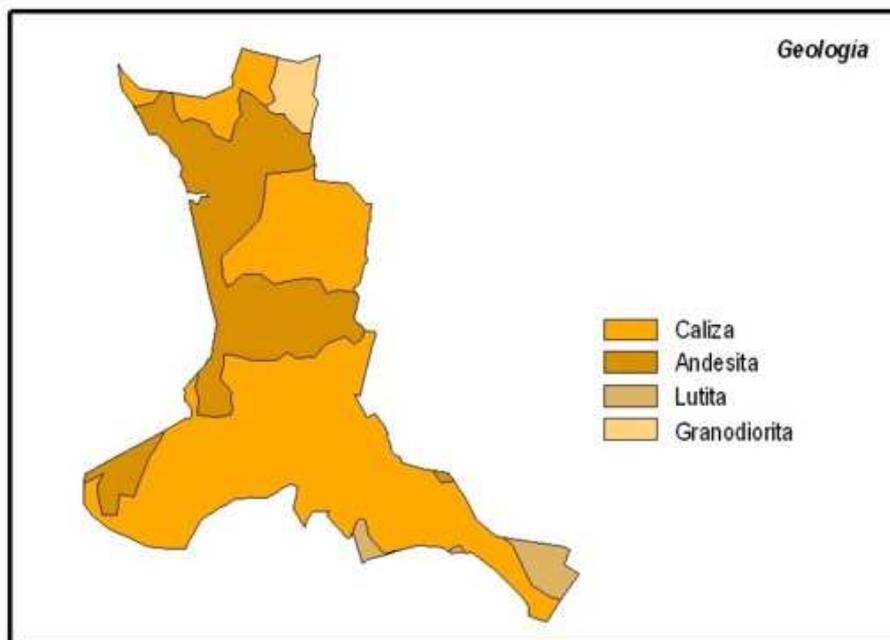


Nota: Se ubican unicamente las 10 localidades de mayor población, según el XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

#### 4.2.- Geología.

El municipio esta constituido, geológicamente por dos grandes conjuntos montañosos, formado parte los dos cerros ubicados en la cabecera municipal, el primero el de la concepción el segundo buena vista, y las comunidades que sus ubicaciones se encuentran en lugares muy quebrados.

La corteza terrestre del municipio esta formada por: Rocas sedimentarias (caliza que abarca el 64.22% y lutita el 3.27%), rocas ígneas extrusivas (andesita) el 29.65% y rocas ígneas intrusivas (granodiorita) que ocupa el 2.85% de la superficie municipal.

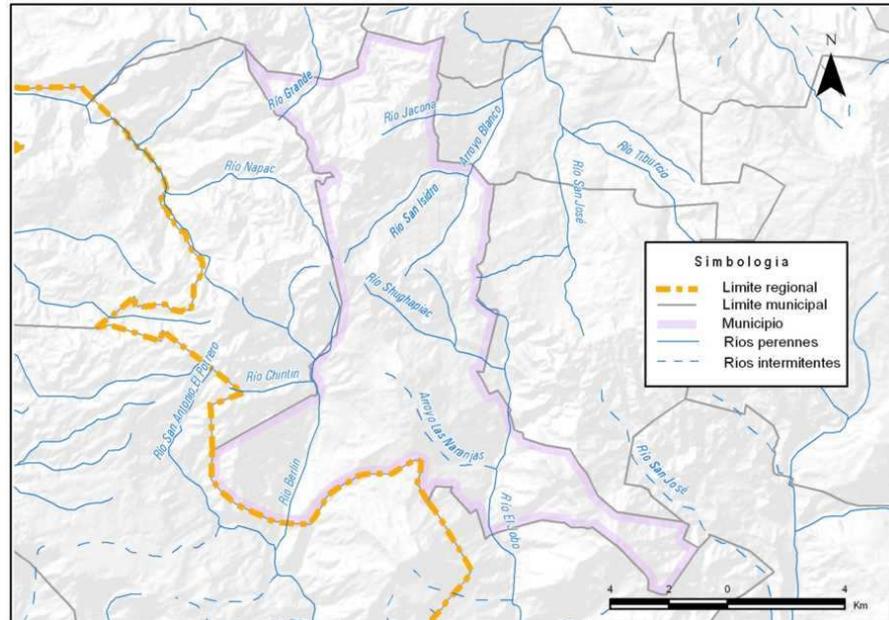


#### 4.3.- Hidrología.

Pantepec, cuenta con tres arroyos de caudal diferentes, el primero denominado, el (CHU-CHUC-BAC) que esta escrito en zoque y que en español significa Río Grande, este nace en el cerro el carmen y esta situado al lado poniente de la cabecera municipal de un recorrido de sur a norte por toda la orilla de la población, el segundo arroyo denominado el limón el cual nace del Cerro Buena Vista el cual se ubica al lado poniente de la cabecera municipal teniendo su caudal de poniente, el tercero se encuentra situado en la colonia San Isidro las Banderas la cual nace del cerro las banderas, dicho río es un gran problema para la comunidad ya que en las



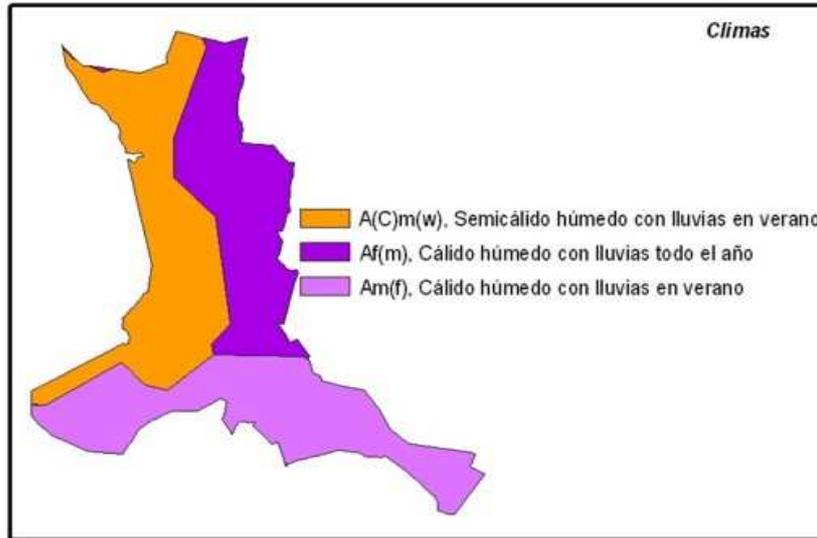
temporadas de lluvias causa destrozos inundando a las viviendas dañando a las personas que en esa localidad habitan.



La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la subcuenca Chicoasén (de la cuenca Río Grijalva - Tuxtla Gutiérrez), y en menor proporción en la subcuencas Pichucalco, De La Sierra y Zayula (de la cuenca Grijalva - Villahermosa).

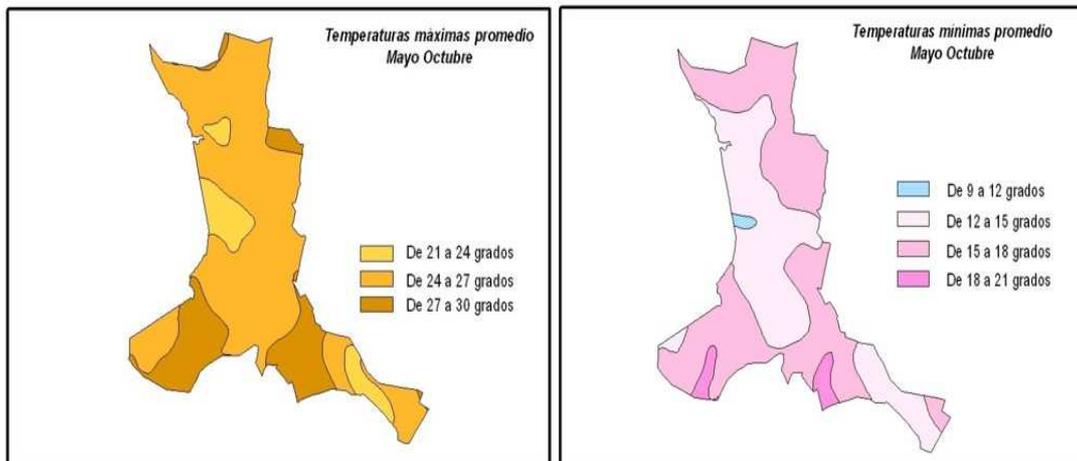
#### 4.3.- Clima.

Por su situación geográfica, Pantepec presenta un clima modificado por las constantes variaciones altimétricas. De ello deriva toda una superposición de climas diferentes, desde el calido - húmedo y el semántico – húmedo con lluvias en verano, que abarca el 35.85%; calido húmedo con lluvias en verano el 34.48% y A cálido húmedo con lluvias todo el año, que ocupa el 29.66 % % de la superficie municipal.



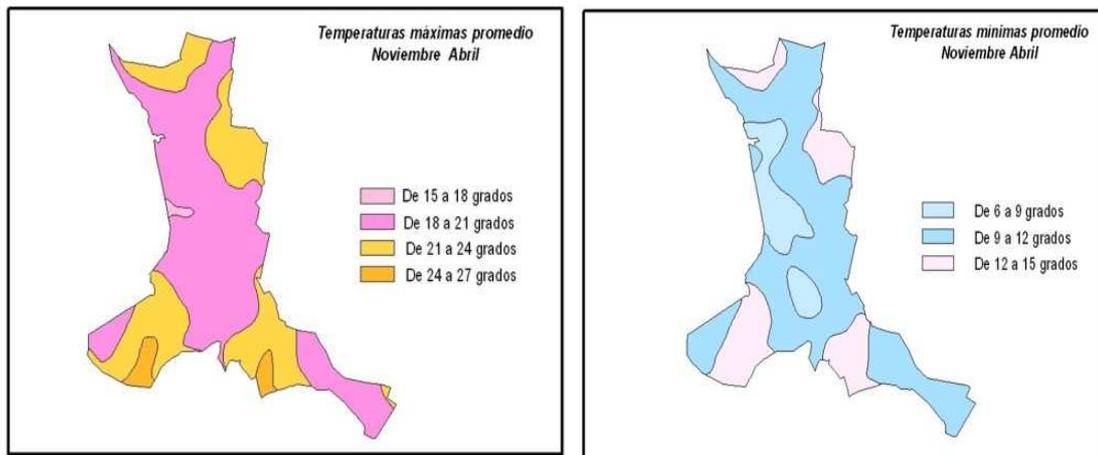
### TEMPERATURAS

En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila en tre 21°C y 30°C.



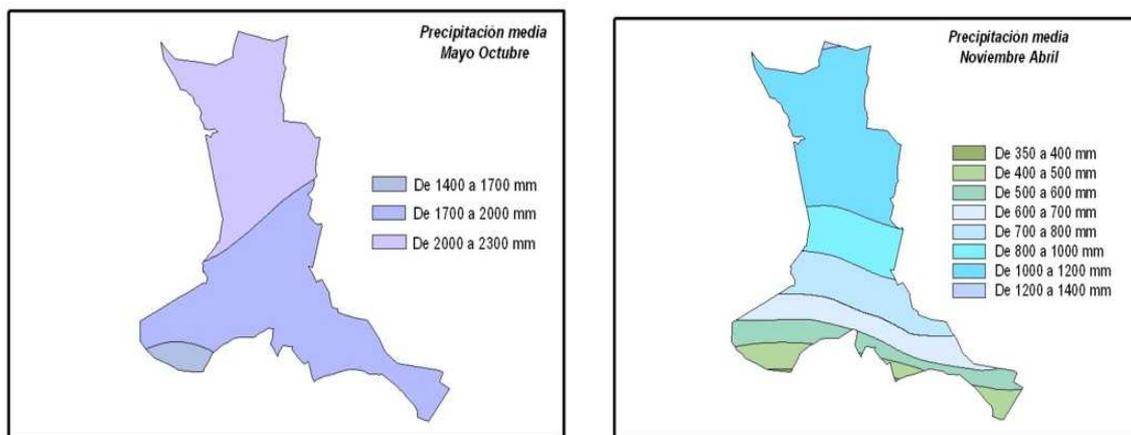


En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 6°C a 15°C, y la máxima promedio fluctúa entre 15°C y 27° C.



## PRECIPITACIONES

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1400 mm y los 2300 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 350 mm a 1400 mm.



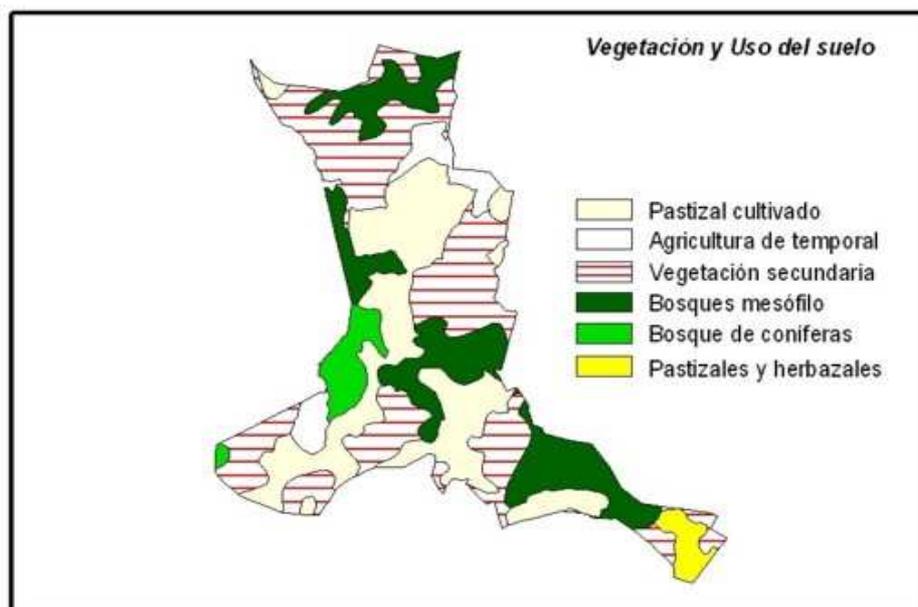
#### 4.5.- Flora y Fauna.

En cuanto a flora se refiere, por las condiciones climatológicas la flora silvestre es abundante con una variedad de árboles frondosos y corpulentos como el cote, roble, cedro, pino, caoba, de igual manera se encuentran árboles frutales como son: aguacate, durazno, lima, naranja, cacate, café, chinín, estas constituyen la flora cultivada.

Con relación a la fauna de esta región se ha venido acabando a causa de la persecución que ha realizado el hombre aun se encuentran diferentes animales: chachalaca, la perdiz, pava, el faisán, zorro, venado, ardilla, conejos, jabalí, tepezcuintle, tuza y una infinidad de palomas por mencionar algunas, sánate, pichón, calandria, gorrión, chinita, torcaza, turumpia entre otros.

#### 4.6.- Vegetación y Uso del Suelo

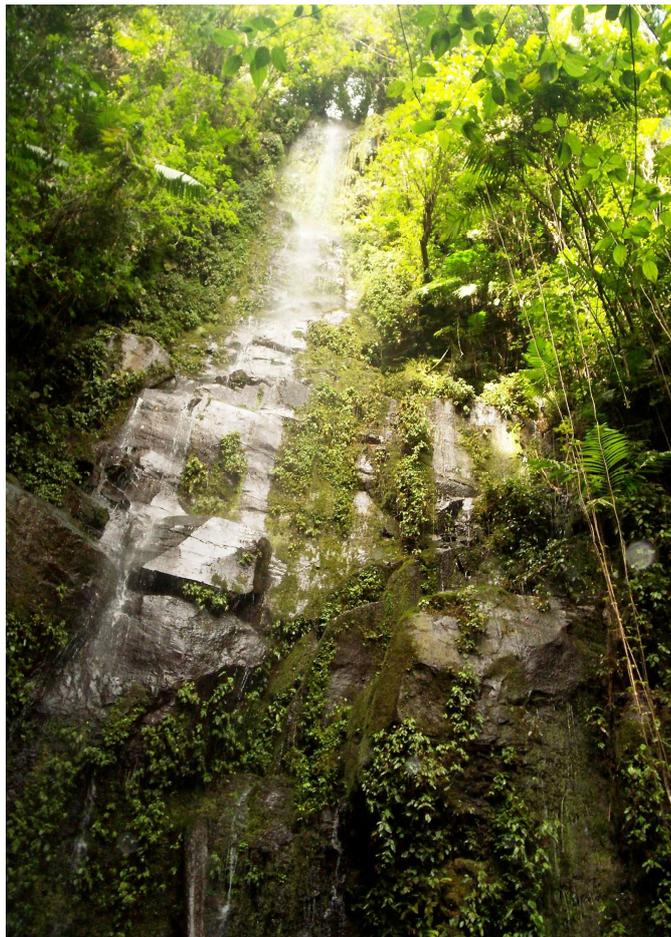
La vegetación presente en el municipio es la siguiente: vegetación secundaria (bosque mesófilo de montaña con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) que abarca el 35.85%; bosque mesófilo (bosque mesófilo de montaña) el 22.20%; bosque de coníferas (bosque de pino) el 4.36% y pastizales y herbazales (pastizal inducido) que ocupa el 2.39% de la superficie municipal.



#### **4.7.- Patrimonios Naturales.**

Nuestro municipio cuenta con grandes riquezas naturales, como:

- + sus Montañas
- + Cuevas
- + Reservas naturales
- + Lagunas
- + Cascada
- + Iglesia antigua
- + Diversidad de animales
- + Bosques y
- + Actualmente exploraciones mineras en la zona de San Isidro las banderas.



CASCADA UBICADA A 2KM DE LA CABECERA MUNICIPAL



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



CASCADA UBICADA A 1 KM DE LA COLONIA EL CARRIZAL



LA GUNA UBICADA EN LA RIBERA SAN LUCAS



También se encuentra en la cabecera municipal un templo del Siglo XVI conocido como el templo de Nuestra Sra. de la Asunción.



*Templo del siglo XVI*

Hoy las personas que viven en ciudades, desean salir de ella para divertirse, pero siempre alejándose del bullicio y nuestro municipio ofrece esas características.



*Vistas del Templo del Siglo XVI*



#### **4.8.- Contaminación Ambiental.**

Históricamente ha existido un desequilibrio entre la población y la disponibilidad de alimentar, debido al crecimiento de la primera y la deficiencia con la que se produce los segundos. Esta situación ha generado una creciente explotación de los recursos naturales con métodos de producción inadecuados en su mayoría dando como resultado el deterioro del medio ambiente con sus múltiples manifestaciones negativas como la erosión de la tierra, contaminación del agua, suelo, aire y la deforestación del bosque.

Pantepec no es ajeno a esta degradación de la naturaleza propiciada por la tala de los bosques debido al avance de las actividades agrícolas, ganaderas y a la ausencia de criterios ecológicos de uso y conservación de los recursos naturales.

La contaminación del agua se debe a que la población descarga las aguas residuales en los ríos; así mismo el uso de agroquímicos y desechos tóxicos vertidos en el campo y que llegan a las corrientes de agua.

Existe además escasa vigilancia y capacitación sobre la explotación y la conservación de los terrenos forestales. Esta situación ha provocado que existan pocas áreas arboladas como hace 25 años, provocando escasez de agua para abastecerse a las comunidades que cada día son más pobladas.

Otra forma de contaminación se da a través de los tiraderos de basura, provenientes principalmente de la cabecera municipal, ya que esta se realiza sin ningún tratamiento, a cielo abierto, contaminan el suelo, el agua y el aire, por los escurrimientos y quema de la basura.



# **POLÍTICAS PÚBLICAS**





## Políticas públicas

### A.- Eje Rector 1

#### Problema 1

Por lo regular los ayuntamientos salientes dejan la administración en muy malas condiciones todos los equipos y herramientas de trabajo que son parte fundamental para un buen funcionamiento de la administración pública, en ocasiones los equipos de trabajos no se encuentran, en el momento de la entrega-recepción, lo cual se ve obligada la nueva administración a adquirir equipos nuevos, para el buen desempeño de las actividades que día a día se van presentando en nuestro municipio y de esa forma poder brindar un mejor servicio la ciudadanía.

En ocasiones la administración contrata personal únicamente por compromiso político, sin tomar en cuenta que tiene que rodearse de personal capacitado y con un perfil académico, lo cual esto conlleva a obtener resultados de la mala calidad e incluso generar problemas fuertes en el manejo de los recursos. Con el paso del tiempo se dan cuenta de los errores cometidos, pero el tiempo perdido es difícil recuperar, por lo tanto provoca que se atrasen las comprobaciones y todo lo que corresponde a la administración pública.

#### Objetivo

Compra de equipos muebles e inmuebles y mantenimiento para los ya existentes, mayor tecnología, implementación de sistemas mas adecuados, capacitación al personal del ayuntamiento.

#### Estrategia

- Ser eficaz en los servicios a la ciudadanía.
- Disminuir la burocracia.

#### Programa

Eficiencia e innovación administrativa

#### Proyecto

Diseño de Proyectos de actualización y simplificación de trámites administrativos.

#### Meta

Mayor rapidez, calidad, calidez y eficiencia en la administración pública.



## **Problema 2**

Las autoridades entrantes desconocen de la Administración Pública Municipal. Estas carencias surgen al inicio de cada administración pública y han sido descubiertas en algunas áreas involucradas en el manejo de las administraciones del Ramo 33: Fondo III, Fondo IV y Ramo 20, siendo estas las insuficiencias que impiden ejecutar los programas en Tiempo y Forma, creando la necesidad de contratar personal calificado con conocimientos y experiencia en el manejo de los lineamientos, para que con esto, sean alcanzadas las metas fijadas, superar las deficiencias que se tuvieron ejercicios anteriores y cumplir con la comprobación de los recursos de manera correcta y oportuna en los tiempos establecidos por las dependencias normativas.

De igual manera relacionamos otros tipos de problemas que se encuentran en las administraciones;

- No cuentan con un estricto control de las cuentas bancarias,
- Nulo control presupuestal en las diferentes partidas,
- Atraso en la contabilidad,
- Falta de coordinación e integración en la organización y participación social,
- Deficiencia en la ejecución y supervisión de obras.

En Pantepec, nos hemos propuesto construir un gobierno municipal transparente que sea promotor de la cultura de la legalidad y del acceso a la información. Un gobierno eficiente sin privilegios ni exclusiones, que aliente la participación social, que genere soluciones, con capacidad de respuesta para garantizar que el municipio funcione y que sea viable también en el futuro; que ofrezca resultados óptimos con uso responsable de los recursos públicos.

## **Objetivo**

Capacitar al H. Ayuntamiento, funcionarios y personal que labora dentro de la Administración Pública Municipal, apegados a las normas y leyes, reglamentos y lineamientos que lo rigen.

## **Estrategia**

- Brindar un mejor servicio a la Ciudadanía.
- Participar de manera organizada y responsable en beneficio de la Administración Pública.
- Fortalecer la Administración Pública Municipal.

## **Programa**

Programa de capacitación general de la Administración Pública Municipal.



## **Proyecto**

- Elaboración de manuales y procedimientos jurídico-normativos que se apeguen al municipio.
- Consolidar una Administración Pública.

## **Problema 3**

La desorganización y funcionamiento deficiente de las instituciones de la administración pública municipal ocasiona atrasos y problemas que nos conlleva de carácter jurídico; que, por mandato de ley, tienen las tareas de servir y cumplir solidaria y eficazmente con los fines de bienestar que la población demanda, en un clima de unidad social y corresponsabilidad con sus autoridades, constituidas en un gobierno transparente, honesto y responsable.

En Pantepec Chiapas, nos hemos propuesto construir un gobierno municipal participativo, plural y efectivo si consideramos que el municipio es la instancia de gobierno más cercana a la gente. Sus acciones tienen un impacto directo y cotidiano en las condiciones de vida de la población. Por ello, los habitantes de este municipio, exigen un gobierno municipal transparente, sensible, eficiente y democrático. Solo así el gobierno estará a la altura de la sociedad plural, informada, demandante y participativa del Pantepec actual.

Uno de los problemas que atraviesa la administración pública es:

- El atraso en la presentación de los avances de cuenta pública,
- falta de presentación de los informes trimestrales ante el órgano de fiscalización superior de H. Congreso del Estado
- Capítulo 1000 de servicios personales, con movimiento generados en forma irregular, sin autorización de la Comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado, con alto impacto presupuestal

## **Objetivo**

Observar estrictamente los plazos establecidos en la ley de presupuesto, contabilidad y gastos públicos municipal, la normatividad hacendaría para la rendición de la cuenta pública y de esta manera tener resultados positivos para poder comprobar los recursos otorgados al Municipio en tiempo y forma a las instancias correspondientes.

## **Estrategia**

Mantener actualizada la información que se integra en los avances de cuenta pública, así como generar oportunamente los estados financieros y regularizar las autorizaciones presupuestales para que de esta manera se entregue cuentas claras a los ciudadanos.



## **Programa**

Principio de contabilidad gubernamental “revelación suficiente e importancia relativa”, control presupuestal sujeto a normatividad para que de esta manera se pueda dar corresponsabilidad y rendición de cuentas.

## **Proyecto**

Los estados financieros deben ser oportunos incluyendo la información suficiente e incluyente para mostrar amplia y claramente las situación financiera presupuestal y patrimonial del ente, revelando desde luego las partidas de importancia para efectuar evaluaciones o tomar decisiones “Pantepec con cuentas claras.”

## **Meta**

Presentar dentro de los 23 días siguientes al mes de que se trate el avance mensual de la cuenta pública y regularizar los movimientos presupuestales heredados, no considerados en el presupuesto de egresos; y de esa manera entregar la comprobación según las leyes, normas y reglamentos establecidos.

## **Problema 4**

En Pantepec, Chiapas, la Seguridad Pública representa un asunto de mayor prioridad. Sin embargo, la mera voluntad política no basta para superar este reto. Es necesario impulsar una política integral de prevención y combate del delito, atacando las causas de las conductas antisociales, con base en una amplia participación ciudadana, una efectiva coordinación policiaca, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y el equipamiento adecuado de los mismos. La seguridad ciudadana no se limita al ámbito de prevención y combate del delito, también requiere promover el desarrollo de una cultura de protección civil que garantice la adecuada preparación del municipio ante el riesgo de contingencias; así como la conformación de una cultura vial y el desarrollo de sistemas que propicien un tránsito más seguro, a fin de reducir los niveles de riesgo en las vialidades.

Dentro de este rubro podemos detectar los siguientes problemas:

- Necesitan tener su propio espacio para diferentes adecuaciones
- Nivel de preparación muy bajo en todo el cuerpo policiaco
- Sueldos, salarios y prestaciones muy bajos

## **Objetivo**

Contar a la brevedad posible con lo necesario, elevar el nivel mediante un proceso de capacitación continua, incentivar el interés por el trabajador policiaco y el compromiso social.



### **Estrategia**

Revisar con cuidado las carencias en espacios para radio comunicaciones, central de auxilios y emergencias, áreas para mujeres y varones. Selección de un grupo piloto mediante reclutamiento y capacitación de su personal. Re-evaluación y adecuación de nóminas y prestaciones para todos los niveles

### **Programa**

Adecuación de lo existente y administración de áreas nuevas, capacitación del elemento policiaco en un periodo no mayor a 3 meses, sensibilización instrucción y evaluación de capacidades y actitudes.

### **Proyecto**

Mejora de instalaciones de cobertura de todos los servicios, capacitación integral de policía en todos los niveles y revisión del tabulador de sueldos y prestaciones hacia la alza.

### **Meta**

Mejora sustancial en los servicios de policía, elevar los conocimientos y cambiar actitudes hacia la población, y contar con personal satisfecho, con alta autoestima y responsable ante la sociedad.



## **B.- Eje Rector 2**

### **Problema 1**

La actividad agropecuaria, engloba a la actividad agrícola y la actividad ganadera o pecuaria. Ambos sectores constituidos por una actividad productora o primaria, que se lleva a cabo en tierra o sin ella y una actividad elaboradora o transformadora que puede llevarse a cabo en cualquier otro lugar. Dentro del sector agropecuario se incluye la producción de cereales, hortalizas, fruticultura, cultivos industriales, viñas y ganadería, entre otras.

Uno de los problemas mas graves que atraviesa nuestro municipio es la descapitalización del campo debido a la baja productividad, la falta de asistencia técnica, la falta de apoyos gubernamentales para impulsar la productividad del campo, los bajos precios de los productos agrícolas, causa por la cual los productores dejan de cultivar la tierra.

### **Objetivo**

Reactivar las actividades del campo, para que los productores obtengan mejores niveles de producción, sustentabilidad y calidad para competir en los mercados local y regional; y de esta forma aumentar los ingresos económicos que mejoren la calidad de vida de nuestras familias.

### **Estrategia**

Impulsar la productividad, mejorando la práctica tradicional de cultivo, para garantizar las cantidades mínimas para el autoconsumo, en menores áreas de siembra.

Promover opciones productivas con mayor rentabilidad, de acuerdo con la vocación del uso del suelo.

Intensificar el uso de la tierra a través de un sistema de producción de más de un cultivo.

Crear condiciones necesarias para encaminar a los productores en la gestión de proyectos productivos con una visión empresarial.

### **Programa**

- adquisición de activos de la secretaría del campo.
- opciones productivas de la secretaria de desarrollo social
- Fappa y Promusag de la secretaría de la reforma agraria.
- apoyo de la secretaría de pueblos indios SEPI.
- programas de apoyo de la comcafé.
- convenio de confianza agropecuaria (codecoa) de la secretaría del campo.



## **Proyecto**

- Adquisición de Bienes ante la COMCAFE.
- Adquisición de herramientas ante el CODECOA.
- Adquisición de árboles frutales de diversas especies ante la Secretaría del Campo.

## **Meta**

- Incremento de la productividad agrícola
- Producción de frutos de buena calidad.
- Incremento de los ingresos de los productores.
- Mejor calidad de vida en las familias.

## **Problema 2**

La Producción pecuaria fue una de las demandas mas solicitadas por la gente de las comunidades, la introducción de ganado bovino, adquisición de aves ponedoras, adquisición de borregos entre otras, tiene como propósito incrementar la producción y mejorar la calidad de dichos productos, esto causara mejores ingresos para los productores.

La producción animal cumple un papel primordial para el alivio de la pobreza por que los animales contribuyen a mejorar la dieta familiar; a generar ingresos y empleo; y ha ser fuente de tracción animal, abono y combustible.

En las últimas décadas se le han atribuido a la producción animal conflictos ambientales relacionados con deforestación, pérdida de productividad de los suelos por efecto de los procesos de compactación y erosión, disminución en la calidad y cantidad de agua disponible, pérdidas de biodiversidad y calentamiento global por emisión de gases.

Contrario a este estigma, la producción animal se constituye en una forma de subsistencia y alivio a la pobreza en amplios sectores marginados como lo es nuestro municipio, principalmente en los sistemas de producción campesinos, en los cuales se desarrolla una amplia gama de medios de vida que les permiten resistir los embates del mercado y los desastres naturales.

## **Objetivo**

Asegurar el establecimiento de la producción de ganado, aves ponedoras, borrego que permita el crecimiento del los animales en buenas condiciones y de esa manera poder ofrecer al mercado animales de buena calidad.



## **Estrategia**

Se necesita una buena capacitación y que esta se refleje en la producción pecuaria. Con esto se estará asegurando la calidad de los animales obtenidos.

## **Programa**

Adquisición de activos de la Secretaria del Campo, programa de FAPPA Y PROMUSAG de la Secretaria de la Reforma Agraria.

## **Proyecto**

Capacitación para el desarrollo pecuario en el municipio de Pantepec.

## **Meta**

- Incrementar la productividad del ganado bovino, aves ponedoras, borrego.
- Producción de animales con calidad de mercado regional y nacional.
- Incremento de los ingresos de los productores.
- Mejorar la calidad de vida de las familias.

## **Problema 3**

Emigración familiar debido a los bajos ingresos familiares.

Si bien las razones por las cuales las personas y las familias cambian su lugar de residencia habitual son diversas, las investigaciones disponibles dejan ver que la migración constituye una de las muchas estrategias a las que recurren las personas y las familias para obtener un empleo, un trabajo mejor remunerado o acceder a los bienes y servicios esenciales, como son la educación y la salud, entre otras opciones sociales de las que por lo general se carece en los lugares de origen.

## **Objetivo**

Generar fuentes de empleo.

## **Estrategia**

Creación de proyectos productivos que tengan continuidad y apoyo.

## **Programa**

Programas de plantaciones de café, aguacate, árboles frutales, producción de ganado bovino, aves ponedoras.



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*

---



**Proyecto**

Comercialización de plantaciones y productos al mercado

**Meta**

Fortalecer a las familias con ingresos económicos seguros.



### **C.- Eje Rector 3**

#### **Problema 1**

El servicios públicos en el municipio es uno de los mas rezagados a nivel estatal, ya que no todas las comunidades cuentan con todos los servicios como son alumbrado publico, energía eléctrica agua potable drenaje, áreas recreativas, seguridad publica, transporte publico, servicios médicos y asistenciales y centros educativos.

La red de carreteras y caminos contribuyen a la integración estatal propicia la interacción socioeconómica y cultural de distintas Comunidades, los medios de comunicación como lo es la radio, prensa y televisión que juegan un papel importantes en la formación de ideologías y transmisión de valores de la población. Esta nueva administración tiene como prioridad pavimentar las calles con concreto hidráulico tanto la cabecera como sus comunidades, apertura y revestimiento de los caminos.

#### **Objetivo.**

Caminos rurales en buenas condiciones.

#### **Estrategia**

Gestionar recursos y establecer convenios para el mejoramiento de caminos rurales y calles del municipio.

#### **Programa.**

Rehabilitación de los caminos existentes utilizando recursos humanos y materiales de la región.

#### **Proyecto**

Mejoramiento de caminos rurales y calles de las diferente comunidades del municipio de Pantepec.

#### **Meta**

Contar con caminos y calles en buenas condiciones.



## **Problema 2**

Dentro del plan de desarrollo la comunicación juega un papel muy importante dentro de esta nueva administración ya que la mayor parte de las comunidades cuentan con el servicio de radio portátiles que sirve para constante comunicación entre ellos mismos, y en la cabecera municipal un teléfono de caseta y fax, y otro por vía satelital el cual presta servicio en regulares condiciones por fallo en la línea satelital. Es por esto que el Municipio de Pantepec requiere de la cobertura de telefonía celular.

### **Objetivo**

Contar con cobertura de telefonía celular.

### **Estrategia**

Solicitar a Telcel el servicio celular, ya que la cabecera municipal de Pantepec necesita de ese servicio.

### **Programa**

Programa de Cobertura de telefonía celular.

### **Proyecto**

Instalación de la Antena de telefonía celular.

### **Meta**

En el mes de octubre del 2008 se contará con el servicio de telefonía celular.

## **Problema 3**

Viviendas en malas condiciones.

Promover un esquema de vivienda que beneficie a las comunidades mas marginadas y de escasos recursos apoyándolos con la autoconstrucción y el uso de materiales regionales, el programa de vivienda en Pantepec estará enfocado en dar cumplimiento al precepto constitucional de otorgar una vivienda digna a la población, Como complemento a la vivienda se impulsara programas de obtención y mejoramiento y ampliación de las viviendas existentes ocupando los nuevos esquemas de estímulos, de financiamiento y de suministro de material.

Un techo para mi país es una organización Latinoamericana sin fines de lucro liderada por jóvenes de distintos países del continente. El proyecto se basa en el compromiso de voluntarios universitarios de todo el continente, que trabajan junto a familias que viven en situación de extrema pobreza, para mejorar su calidad de vida a partir de la construcción de viviendas mínimas. Si bien Un Techo para mi País



## *Plan de Desarrollo Municipal de Pantepec, Chiapas 2008-2010*



toma como eje de intervención el déficit habitacional, no se trata de un programa de vivienda sino un proyecto integral de desarrollo social. Hoy día trabaja con 12 países de Latinoamérica: México, Colombia, Chile, El salvador, Costa Rica, Brasil, Perú, Uruguay, Argentina, Paraguay, Ecuador, Guatemala.

### **Objetivo**

Que los habitantes de Pantepec, tengan una vivienda digna, suministrando material para su mejoramiento.

### **Estrategia**

Gestionar recursos ante la Sedesol, Sepi, Fonhapo y dependencias no gubernamentales.

### **Programa**

Programa anual de mejoramiento de viviendas.

### **Proyecto**

- Un techo para mi país, para el mes de Junio del 2008
- Mejorar la mayor cantidad posible de viviendas en los tres años de Gobierno Municipal.

### **Meta**

Que las comunidades mas pobres y cabecera Municipal cuenten con viviendas dignas al término de esta administración.

### **Problema 4**

Con la finalidad de abatir los rezagos estatales en electrificación, se consideran necesarias las acciones tendentes a ampliar la cobertura del servicio, llevando energía eléctrica a la mayor población posible, prioritariamente a zonas de Alta Marginación.

Uno de los problemas es este servicio, que en la mayor parte de las comunidades existen altos costos en el consumo de energía eléctrica, lo cual consideramos de vital importancia solicitar a la Comisión Federal de Electricidad realice un diagnostico total en el municipio y pueda hacer una rehabilitación de las líneas y red de distribución, ya que en repetidas ocasiones ocurren apagones, provocando deterioro en los aparatos electrónicos de los beneficiarios, lo cual es preocupante, ya que con un gran esfuerzo compran sus pertenencias.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Pan de Azúcar, Chiapas 2008-2010*



La situación que prevalece en el alumbrado público, es que no se le ha dado el mantenimiento adecuado por parte de las administraciones anteriores, generando con ello inseguridad por las calles oscuras. Este H. ayuntamiento tiene el propósito de brindar un mejor servicio y mayor seguridad a la ciudadanía, es por ello que se considerara dentro de las obras a realizar, un proyecto de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público en la cabecera municipal y en la comunidades, para que dicho servicio sea al 100%.

### **Objetivo**

Mejorar el servicio del alumbrado público.

### **Estrategia**

Realizar una revisión general del alumbrado público en la cabecera municipal y en las Comunidades.

### **Programa**

Mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público.

### **Proyecto**

Elaboración de expediente técnico considerando un lote de alumbrado público.

### **Meta**

Servicio de Alumbrado Público al 100% teniendo con esto una solución a la problemática con respecto al servicio eléctrico de este municipio.

### **Problema 5**

No todas las comunidades del municipio cuentan con el sistema de Agua potable.

### **Objetivo**

Dotar a las comunidades con el servicio de agua potable

### **Estrategia**

Gestionar recurso ante diversas dependencias para dar el servicio

### **Programa**

Programa normal de gobierno. (prosapis, Infra.)



### **Proyecto**

Introducción de sistema de agua potable

### **Meta**

Que todas las viviendas cuenten con el servicio de agua potable todos los días

### **Problema 6**

No todas las comunidades del municipio cuentan con el sistema de drenaje.

El servicio de drenaje y saneamiento es vital dentro de la sociedad humana, por ello, es necesario e inaplazable, tomar las medidas necesarias y adecuadas, para que se permita dar respuesta a esta demanda. La dotación de un servicio eficiente modificaría en forma positiva el hábitat de todo el municipio y contribuiría a elevar la calidad de vida de los habitantes, y por consecuencia se dará protección al medio ambiente, brindando el servicio que la población requiere y en armonía con la naturaleza.

### **Objetivo**

Dotar a las comunidades que carecen del servicio de drenaje

### **Estrategia**

Gestionar recursos ante diversas dependencias tanto estatales como federales para realizar estas obras

### **Programa**

Programa normal de gobierno. (prosapis, Infra.)

### **Proyecto**

Introducción de Drenaje sanitario

### **Meta**

Que todas las viviendas cuenten con el servicio de drenaje.

### **Problema 7**

La falta de una Institución a Nivel medio Superior como lo es el colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CecyT), lleva a que los estudiantes que desean prepararse con alguna carrera técnica, tienen que salir de nuestro municipio



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



para cursarlo. Es por ello que el colegio ofrece una Educación Media Superior Científica y Tecnológica de calidad, fundamentada en una filosofía humanista, que responda a las necesidades sociales y culturales de la región, con programas educativos productivos que contribuyan al desarrollo sustentable de la misma.

**Objetivo**

ofrecer a los jóvenes del nivel medio superior “Una Educación para la Vida y el Trabajo”, que les permita contar con herramientas suficientes para continuar sus estudios superiores y a la vez responder al “saber hacer”, generando actividades productivas por cuenta propia.

**Estrategia**

Gestionar ante las dependencias de Gobierno Estatal y Federal la autorización de la creación de un CecyT en la cabecera Municipal.

**Programa**

Formar alumnos que puedan analizar problemas que existen en las comunidades indígenas y en su entorno que constituyen obstáculos para el desarrollo local y comunitario. Siendo estos problemas reconocidos y señalados por las propias comunidades, recuperando las propuestas conjuntas en proyectos de autodesarrollo.

**Proyecto**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas.

**Meta**

Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas. **(CecyT).**



## D.- Eje Rector 4

### Problema 1

La deforestación es el proceso de desaparición de los bosques o masas forestales, fundamentalmente causada por la actividad humana. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas por La Industria maderera, así como para la obtención de suelo para cultivos agrícolas.

Una de las mayores amenazas para la vida del hombre en la Tierra es la deforestación. Desnudar el planeta de sus bosques y de otros ecosistemas como de su suelo, tiene un efecto similar al de quemar la piel de un ser humano. Los bosques ayudan a mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad, limitan la erosión en las cuencas hidrográficas e influyen en las variaciones del tiempo y en el clima. Asimismo, abastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras o fertilizantes orgánicos.

Al talar un bosque, los organismos que allí Vivian quedan sin hogar. En muchos casos los animales, plantas y otros organismos mueren o les toca mudarse a otro bosque. Destruir un bosque significa acabar con muchas de las especies que viven en el. Algunas de estas especies no son conocidas por el hombre. De esta manera muchas especies se están perdiendo día a día y desapareciendo para siempre del planeta.

Hay dos razones principales que ocasionan esto. Una es la demanda de madera por parte de ciertos estados e incluso países, que permite a las naciones endeudadas del tercer mundo obtener dinero fácil; la otra es la transformación de los bosques en superficies dedicadas a la agricultura y ganadería. El primer motivo es rentable para quienes lo practican, pero el segundo no; los suelos del ecosistema tropical contienen un alto porcentaje de hierro y aluminio. Al exponerse a la acción del sol y el aire se endurece, y la poca tierra fértil que le queda es arrasada por las lluvias.

### Objetivo

#### Reforestación Anual

La reforestación va mano a mano con la recolección y el entresacado del bosque. La replantación de áreas sin vegetación reemplaza a los crecimientos viejos por nuevos y ofrece oportunidades para adicionar tipos de árboles preferenciales por legado, ganancia, estética, para crear un hábitat atractivo para la vida silvestre deseada o para actividades deportivas o recreativas.

La reforestación constituye una parte vital en cualquier plan de administración de bosques. Su guardabosque puede ayudarlo a determinar los tipos de plantas y



tiempos y brindar información acerca de los árboles semilleros y las semillas disponibles.

### **Estrategia**

Conservando los bosques y utilizándolos racionalmente, sin destruir las especies más valiosas y dejando que se regenere con sus propias semillas. Para proveer leña y otros productos forestales, se debe sembrar árboles de rápido crecimiento, que se puedan aprovechar en pocos años. También se puede plantar árboles entre los cultivos (Agrosilvicultura).

Impulsar la actividad forestal en las comunidades que cuentan con potencial para su desarrollo.

### **Programa**

Programa de reforestación. Proarbol de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

### **Proyecto**

Reforestación con especies de rápido crecimiento para que se fortalezca el terreno natural.

### **Meta**

Restablecer el bosque en el municipio.

### **Problema 2**

Contaminación de ríos, arroyos y canales.

### **Objetivo**

Rescatar los ríos y arroyos de nuestro municipio.

### **Estrategia**

Disminuir la contaminación de los ríos y arroyos que incida en la erradicación de enfermedades gastrointestinales

### **Programa**

Programa de saneamiento sanitario de ríos y arroyos

### **Proyecto**

Construcción de colectores a los márgenes de los ríos y arroyos

### **Meta**

Limpiar y disminuir la contaminación de los ríos y arroyos



**Problema 3**

Perros callejeros.

**Objetivo**

Disminuir la cantidad de perros callejeros en el municipio.

**Estrategia**

Por medio de la castración evitar la reproducción de los perros callejeros (canino)

**Programa**

Esterilización de caninos

**Proyecto**

Barrió por día

**Meta**

Castrar la mayor cantidad de perros callejeros para evitar la reproducción.



# MATRIZ DE ALINEACION





## Matriz de Alineación.

### A.- Eje Rector 1

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsable
<b>Falta de equipo y herramientas de trabajo y personal adecuado en la Administración Pública Municipal</b>	<p>Compra de equipos muebles e inmuebles.</p> <p>Mantenimiento para los ya existentes.</p> <p>Mayor tecnología</p> <p>Capacitación al personal que labora en el ayuntamiento.</p>	<p>Ser eficaz en los servicios a la ciudadanía.</p> <p>Disminuir la burocracia.</p>	<p>Eficiencia e innovación administrativa</p>	<p>Diseño de Proyectos de actualización y simplificación de trámites administrativos.</p>	<p>Mayor rapidez, calidad, calidez y eficiencia en la administración pública.</p>	<p>Ayuntamiento Municipal</p>
<b>Las autoridades entrantes desconocen la Administración Pública Municipal.</b>	<p>Capacitar al H. Ayuntamiento, funcionarios y personal que labora dentro de la Administración Pública Municipal, apegados a las normas y leyes, reglamentos y lineamientos que lo rigen.</p>	<p>Brindar un mejor servicio a la Ciudadanía.</p> <p>Participar de manera organizada y responsable en beneficio de la Administración Pública.</p> <p>Fortalecer la Administración Pública Municipal.</p>	<p>Programa de capacitación general de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>Elaboración de manuales y procedimientos jurídicos-normativos que se apeguen al municipio.</p>	<p>Consolidar una Administración Pública.</p>	<p>Ayuntamiento Municipal</p>
<b>El atraso en la presentación de los avances de cuenta pública, e informes ante el órgano de fiscalización superior de H. Congreso del Estado</b>	<p>Observar estrictamente los plazos establecidos en la ley de presupuesto, contabilidad y gastos públicos municipal, la normatividad hacendaria para la rendición de la cuenta pública y de esta manera tener resultados positivos para</p>	<p>Mantener actualizada la información que se integra en los avances de cuenta pública, así como generar oportunamente los estados financieros y regularizar las autorizaciones presupuestales para que de esta manera se entregue</p>	<p>Principio de contabilidad gubernamental "revelación suficiente e importancia relativa", control presupuestal sujeto a normatividad para que de esta manera se pueda dar corresponsabilidad y rendición de cuentas.</p>	<p>Los estados financieros deben ser oportunos incluyendo la información suficiente e incluyente para mostrar amplia y claramente la situación financiera presupuestal y patrimonial del ente, revelando</p>	<p>Presentar dentro de los 23 días siguientes al mes de que se trate el avance mensual de la cuenta pública y regularizar los movimientos presupuestales heredados, no considerados en el</p>	<p>Ayuntamiento Municipal</p>



## Plan de Desarrollo Municipal de Pantepec, Chiapas 2008-2010



	poder comprobar los recursos otorgados al Municipio en tiempo y forma a las instancias correspondientes.	cuentas claras a los ciudadanos.		desde luego las partidas de importancia para efectuar evaluaciones o tomar decisiones "Pantepec con cuentas claras."	presupuesto de egresos; y de esa manera entregar la comprobación según las leyes, normas y reglamentos establecidos.	
<b>Los policías necesitan tener su propio espacio para diferentes adecuaciones</b>	Contar a la brevedad posible con lo necesario	Revisar con cuidado las carencias en espacios para radio comunicaciones, central de auxilios y emergencias, áreas para mujeres y varones.	Adecuación de lo existente y administración de áreas nuevas	Mejora de instalaciones de cobertura de todos los servicios.	Mejora sustancial en los servicios de policía	Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
<b>Nivel de preparación es muy bajo en todo el cuerpo policiaco</b>	eleva el nivel mediante un proceso de capacitación continua	Selección de un grupo piloto mediante reclutamiento y capacitación de su personal.	capacitación del elemento policiaco en un periodo no mayor a 3 meses,	capacitación integral de policía en todos los niveles y	eleva los conocimientos y cambiar actitudes hacia la población	Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
<b>Sueldos, salarios y prestaciones muy bajos</b>	Incentivar el interés por el trabajador policiaco y el compromiso social.	Re-evaluación y adecuación de nominas y prestaciones para todos los niveles	sensibilización y evaluación de capacidades y actitudes	revisión del tabulador de sueldos y prestaciones hacia la alza	contar con personal satisfecho, con alta autoestima y responsable ante la sociedad	Gobierno Federal, Estatal y Municipal.





**B.- Eje Rector 2.**

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsable
<b>Descapitalización del campo debido a la baja productividad, la falta de asistencia técnica, la falta de apoyos gubernamentales para impulsar la productividad del campo, los bajos precios de los productos agrícolas, causa por la cual los productores dejan de cultivar la tierra.</b>	Reactivar las actividades del campo, para que los productores obtengan mejores niveles de producción, sustentabilidad y calidad para competir en los mercados local y regional; y de esta forma aumentar los ingresos económicos que mejoren la calidad de vida de nuestras familias.	Impulsar la productividad, mejorando la práctica tradicional de cultivo, para garantizar las cantidades mínimas para el autoconsumo, en menores áreas de siembra.  Promover opciones productivas con mayor rentabilidad, de acuerdo con la vocación del uso del suelo. Intensificar el uso de la tierra a través de un sistema de producción de más de un cultivo.  Crear condiciones necesarias para encaminar a los productores en la gestión de proyectos productivos con una visión empresarial.	Adquisición de activos de la secretaría del campo.  opciones productivas de la secretaria de desarrollo social  Fappa y Promusag de la secretaría de la reforma agraria.  apoyo de la secretaría de pueblos indios SEPI.  programas de apoyo de la comcafé.  convenio de confianza agropecuaria (codecoa) de la secretaría del campo.	Adquisición de Bienes ante la COMCAFE.  Adquisición de herramientas ante el CODECOA.  Adquisición de árboles frutales de diversas especies ante la Secretaría del Campo.	Incremento de la productividad agrícola  Producción de frutos de buena calidad.  Incremento de los ingresos de los productores.  Mejor calidad de vida en las familias.	Gobierno del Estado y municipal.  Coordinación Agropecuaria.  Campesinos
<b>La Producción pecuaria fue una de las demandas mas solicitadas por la gente de las comunidades, la introducción de ganado bovino, adquisición de aves ponedoras, adquisición de borregos entre otras, tiene como propósito incrementar la</b>	Asegurar el establecimiento de la producción de ganado, aves ponedoras, borrego que permita el crecimiento del los animales en buenas condiciones y de esa manera poder ofrecer al mercado animales de	Se necesita una buena capacitación y que esta se refleje en la producción pecuaria. Con esto se estará asegurando la calidad de los animales obtenidos	Adquisición de activos de la Secretaria del Campo, programa de FAPPA Y PROMUSAG de la Secretaria de la Reforma Agraria.	Capacitación para el desarrollo pecuario en el municipio de Pantepec	Incrementar la productividad del ganado bovino, aves ponedoras, borrego.  Producción de animales con calidad de mercado regional y nacional.	Ayuntamiento municipal.  Coordinación Agropecuaria.  Productores



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



<p><b>producción y mejorar la calidad de dichos productos, esto causara mejores ingresos para los productores.</b></p>	<p>buena calidad.</p>				<p>Incremento de los ingresos de los productores.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de las familias.</p>	
<p><b>Emigración familiar debido a los bajos ingresos familiares.</b></p>	<p>Generar fuentes de empleo</p>	<p>Creación de proyectos productivos que tengan continuidad y apoyo</p>	<p>Programas de plantaciones de café, aguacate, árboles frutales, producción de ganado bovino, aves ponedoras.</p>	<p>Comercialización de plantaciones y productos al mercado</p>	<p>Fortalecer a las familias con ingresos económicos seguros</p>	<p>Ayuntamiento municipal.</p> <p>Secretaria del Campo</p> <p>Campesinos</p>



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



**C.- Eje Rector 3.**

<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
<b>El Municipio no cuenta con todas sus calles pavimentadas, apertura y/o revestimiento de camino rural.</b>	Caminos rurales en buenas condiciones.	Gestionar recursos y establecer convenios para el mejoramiento de caminos rurales y calles del municipio.	Rehabilitación de los caminos existentes utilizando recursos humanos y materiales de la región.	Mejoramiento de caminos rurales y calles de las diferentes comunidades del municipio de Pantepec.	Contar con caminos y calles en buenas condiciones.	Ayuntamiento Municipal.  Obras Públicas
<b>No se cuenta con la cobertura de telefonía celular.</b>	Contar con cobertura de telefonía celular.	Solicitar a Telcel el servicio celular, ya que la cabecera municipal de Pantepec necesita de ese servicio.	Programa de Cobertura de telefonía celular.	Instalación de la Antena de la telefonía celular.	En el mes octubre de 2008 se contará con el servicio de telefonía celular.	Ayuntamiento Municipal
<b>Viviendas en malas condiciones</b>	Que los habitantes de Pantepec, tengan una vivienda digna, suministrando material para su mejoramiento	Gestionar recursos ante la Sedesol, Sepi, Fonhapo y dependencias no gubernamentales.	Programa anual de mejoramiento de viviendas.	Un techo para mi país, para el mes de junio del 2008  Mejorar la mayor cantidad posible de viviendas en los tres años de gobierno Municipal.	Que las comunidades más pobres cuenten con viviendas dignas al término de esta administración	Ayuntamiento Municipal.  Obras Públicas
<b>Enfermedades por la mala alimentación y falta de higiene.</b>	Mejorar la salud en el Municipio.	Solicitar a la jurisdicción sanitaria de Pichucalco, campañas de salud en el Municipio de Pantepec.	Programa constante de salud entre la jurisdicción sanitaria y el Ayuntamiento.	Fortalecimiento a la salud	Reducir los índices de enfermedades en el municipio de Pantepec.	Jurisdicción Sanitaria de Pichucalco.  Comisión de Salud.
<b>Mal servicio del alumbrado público en la cabecera municipal y en comunidades.</b>	Mejorar el servicio del alumbrado público	Realizar una revisión general del alumbrado público en la cabecera municipal y en las Comunidades.	Mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público	Elaboración de expediente técnico considerando un lote de alumbrado público.	Servicio de Alumbrado Público al 100% teniendo con esto una solución a la problemática con respecto al servicio eléctrico de este municipio.	Obras Públicas



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



<b>No todas las comunidades del municipio cuentan con el sistema de Agua potable</b>	Dotar a las comunidades con el servicio de agua potable	Gestionar recurso ante diversas dependencias para dar el servicio	Programa normal de gobierno. (prosapis, Infra.)	Introducción de sistema de agua potable	Que todas las viviendas cuenten con el servicio de agua potable todos los días.	Ayuntamiento Municipal.  Obras Públicas
<b>No todas las comunidades del municipio cuentan con el sistema de drenaje</b>	Dotar a las comunidades que carecen del servicio de drenaje	Gestionar recursos ante diversas dependencias tanto estatales como federales para realizar estas obras	Programa normal de gobierno. (prosapis, Infra.)	Introducción de Drenaje sanitario	Que todas las viviendas cuenten con el servicio de drenaje.	Ayuntamiento Municipal.  Obras Públicas
<b>Falta de un (CecyT) ubicada en la cabecera Municipal de Pantepec.</b>	ofrecer a los jóvenes del nivel medio superior "Una Educación para la Vida y el Trabajo", que les permita contar con herramientas suficientes para continuar sus estudios superiores y a la vez responder al "saber hacer", generando actividades productivas por cuenta propia.	Gestionar ante las dependencias de Gobierno Estatal y Federal la autorización de la creación de un CecyT en la cabecera Municipal.	Formar alumnos que puedan analizar problemas que existen en las comunidades indígenas y en su entorno que constituyen obstáculos para el desarrollo local y comunitario. Siendo estos problemas reconocidos y señalados por las propias comunidades, recuperando las propuestas conjuntas en proyectos de autodesarrollo	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas.	Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas. <b>(CecyT)</b>	Ayuntamiento Municipal.  Gestores  Gobierno del Estado  Gobierno Federal



#### D.- Eje Rector 4.

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsable
La deforestación	Reforestación Anual	Impulsar la actividad forestal en las comunidades que cuentan con potencial para su desarrollo.	Programa de reforestación. Proarbol de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Reforestación con especies de rápido crecimiento para que se fortalezca el terreno natural.	Restablecer el bosque en el municipio.	Ayuntamiento municipal  Secretaria de campo  Habitantes del municipio
Contaminación de ríos, arroyos y canales	Rescatar los ríos y arroyos de nuestro municipio.	Disminuir la contaminación de los ríos y arroyos que incida en la erradicación de enfermedades gastrointestinales	Programa de saneamiento sanitario de ríos y arroyos	Construcción de colectores a los márgenes de los ríos y arroyos	Limpiar y disminuir la contaminación de los ríos y arroyos	H. Ayuntamiento municipal
Perros callejeros.	Disminuir la cantidad de perros callejeros en el municipio.	Por medio de la castración evitar la reproducción de los perros callejeros (canino)	Esterilización de caninos	Barrió por día	Castrar la mayor cantidad de perros callejeros para evitar la reproducción.	H. Ayuntamiento Municipal en coordinación con un medico veterinario zootecnista





# Anexos



## ACTA DE INSTALACIÓN

El H. Ayuntamiento de **PANTEPEC** Chiapas en acuerdo No. **18** tomado en sesión de cabildo de fecha **24** del mes de **MARZO** del 2008, con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 7 fracción III y 4 transitorio de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, a partir de los cuales se establece que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) será el órgano colegiado responsable de llevar a cabo la consulta, concertación y coordinación de acciones y de recursos entre los tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, con los sectores social y privado, promoviendo la participación de éstos en el desarrollo sustentable de los Municipios del Estado; por lo cual se procede a su formalización en base a los siguientes:

### ACUERDOS

- 1.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de **PANTEPEC** Chiapas, para su funcionamiento estará integrado por:
  - I. Un Presidente: Que será el C. **ENRIQUE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**; Presidente Municipal Constitucional de **PANTEPEC** Chiapas.
  - II. Un Coordinador: Que será el C. **AUGRUELIO MORENO SÁNCHEZ**; Primer Regidor del H. Ayuntamiento Municipal de **PANTEPEC**; Chiapas.
  - III. Una Contraloría Social Municipal: Que estará presidida por el C. **JOSÉ ÁNGEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Síndico Municipal, e integrada por el C. **CÉSAR CAMACHO SÁNCHEZ**, Regidor Plurinominal, y los C.C. **FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA**, y **HEBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Representantes del sector social y privado, respectivamente;
  - IV. Una Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario: Que será presidida por:
    - a) Un Coordinador que será el C. **ING. DOMINGO HERNÁNDEZ PÉREZ** responsable de Área de Supervisión de Obras Públicas;



- b) El (a) C. **MOISÉS DOMÍNGUEZ BAUTISTA**, Delegado Regional del Instituto Chiapas Solidario, con la colaboración de los C.C. **ING. LORENZO HERNÁNDEZ CONTRERAS, M.V.Z. MIGUEL LÓPEZ HERRERA, LIC. MARCO DÍAZ GIRÓN, Y MAESTRA MARÍA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Delegados Regionales de **CONTRALORÍA REGIÓN V NORTE, SECRETARÍA DEL CAMPO REGIÓN V NORTE, SECRETARÍA DE PUEBLOS INDIOS y SEDESOL BOCHIL** respectivamente;
- c) El C. **JOSÉ ÁNGEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, como representante de la Contraloría Social Municipal;
- d) El C. **C.P. ÁLVARO HERNÁNDEZ VELASCO** Tesorero Municipal.

V. Un Consejo Municipal para el Desarrollo Urbano: Que estará integrado por;

- a) Un Coordinador que será el C. **RUFINO GARCÍA CRUZ**;
- b) Un Secretario Técnico, que será el C. **C.P. RUBELIO LÓPEZ ESTRADA**;
- c) El C. **FABIÁN ÁLVAREZ VÁZQUEZ**, como representante de las Asambleas de Barrio o Comunitaria;
- d) El C. **LIC. RAFAEL AGUSTÍN CROCKER GUTIÉRREZ**, representante del Gobierno Estatal;
- e) El C. **MVZ. MIGUEL ÁNGEL SANGEADO CASTELLANOS**, representante del Gobierno Federal;
- f) Los C.C. **FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA, y HEBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** representantes de las, Asociaciones u Organizaciones del Sector Privado en el municipio;

VI. El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable: estará integrado por:

- a) Un Coordinador que será el C. **ELISEO VÁZQUEZ CRUZ**;

Los C.C. **MVZ MIGUEL LÓPEZ HERRERA y MVZ. MIGUEL ÁNGEL SANGEADO CASTELLANOS** representantes en el municipio de las dependencias y entidades que forman parte de la Comisión Intersecretarial, establecidas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;

- b) Los C.C. **FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA, y HEBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio.



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



VIII. Los Consejos Micro Regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario, están integrados por:

a) Los C.C.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

representantes las Asambleas Comunitarias de la Micro región;

b) Los C.C.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

representantes las Organizaciones Productivas de la Micro región;

Los C.C. **C.P. ÁLVARO HERNÁNDEZ VELASCO, RUFINO GARCÍA CRUZ, ING. DOMINGO HERNÁNDEZ PÉREZ, ALFREDO GARCÍA ÁLVAREZ, AUGRUELIO MORENO SÁNCHEZ, LILÍ SÁNCHEZ GARCÍA, FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA, HERNÁNDEZ SÁNCHEZ MORENO, EMIR CALVO RODRÍGUEZ, ADALBERTO VELASCO URBINA, CÉSAR CAMACHO SÁNCHEZ**, Tesorero, Director de Obras, Subdirector de Obras Públicas y Regidores, representantes del Ayuntamiento Municipal;

Los C.C. **MOISÉS DOMÍNGUEZ BAUTISTA, C.P. RUBELIO LÓPEZ ESTRADA, ING. RAFAEL MUÑOZ CORNELIO, ING. LORENZO HERNÁNDEZ CONTRERAS, M.V.Z. SAMUEL OMAR VELASCO ZENTENO LIC. MARCO DÍAZ GIRÓN, ING. RAÚL DE LA TORRE CASTILLEJOS**, representantes de los gobiernos Estatal y Federal, respectivamente.

IX. Los representantes de las Asambleas de Barrios y Comunitarias (se anexan Actas Constitutivas de las Asambleas de Barrio y Comunitarias).

2.- La presente Acta deberá hacerse del conocimiento general de los habitantes del municipio, en un lugar visible de la cabecera municipal, así como, en las principales localidades del municipio.

3.- Los cargos de quienes se enuncian en la presente Acta, serán honoríficos y por tanto no recibirán quienes los ocupan remuneración alguna.

Leída que fue la presente Acta Constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, firmada para constancia y validez, en el Municipio de **PANTEPEC**; Chiapas, el día **25** del mes de **MARZO** del año 2008.



**FIRMAS Y SELLOS**

---

**C. ENRIQUE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**

Presidente del Comité de  
Planeación  
Para el desarrollo Municipal  
(COPLADEM)

---

**C. AUGRUELIO MORENO SÁNCHEZ**

Coordinador del Comité de  
Planeación para el Desarrollo  
Municipal  
(COPLADEM)

---

**C. JOSÉ ÁNGEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**

Contraloría Social municipal  
Síndico Municipal

---

**C. ING. DOMINGO HERNÁNDEZ PÉREZ**

Coordinador de la Comisión Técnica  
para el Desarrollo Sustentable y  
Solidario

---

**C. RUFINO GARCÍA CRUZ**

Coordinador del Consejo Municipal  
para el Desarrollo Urbano

---

**C. ELISEO VÁZQUEZ CRUZ**

Coordinador del Consejo Municipal  
para el Desarrollo Rural Sustentable

**C. MOISÉS DOMÍNGUEZ BAUTISTA**

---

Delegado Regional del Instituto Chiapas Solidario

---

**C. C.P. RUBELIO LÓPEZ ESTRADA**

Secretario Técnico  
Delegado Municipal del Instituto Chiapas Solidario



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



Los representantes de las Dependencias y de entidades de la administración pública Federal, Estatal y del Poder Legislativo

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FIRMA</b>
MOISÉS DOMÍNGUEZ BAUTISTA	DELEGADO REGIONAL DE CHIAPAS SOLIDARIO	
C.P. RUBELIO LÓPEZ ESTRADA	DELEGADO MUNICIPAL DE CHIAPAS SOLIDARIO	
ING. RAFAEL MUÑOZ CORNELIO	ASESOR MUNICIPAL DE CHIAPAS SOLIDARIO	
ING. LORENZO HERNÁNDEZ CONTRERAS	DELEGADO REGIONAL DE LA CONTRALORÍA REGIÓN V NORTE	
M.V.Z. SAMUEL OMAR VELASCO ZENTENO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO REGIÓN V NORTE	
LIC. MARCO DÍAZ GIRÓN	DELEGADO REGIONAL DE LA SEPI.	
ING. RAÚL DE LA TORRE CASTILLEJOS	SEDESOL BOCHIL	

Los Representantes de Asambleas de Barrios y Asambleas Comunitarias

<b>NOMBRE</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>FIRMA O HUELLA</b>
FERMÍN ALEGRÍA SÁNCHEZ	RIB. EL AVELLANO	
SALVADOR RAMÍREZ DÍAZ	RIB. EL NARANJO	
CONCEPCIÓN GONZÁLEZ CRUZ	RIB. SAN ANTONIO SECC. II	
ALEJANDRO MORENO GUZMÁN	BARRIO GUADALUPE	
ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ	RIB. LA FLORIDA	
ISABEL GÓMEZ RAMÍREZ	RIB. NUEVA REFORMA	
DABILMAR EFRAÍN ORTIZ VÁZQUEZ	RIB. LA SOLEDAD SECC. II	



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



BERSAÍN GARCÍA RAMÍREZ	BARRIO SAN JUAN	
ARTURO URBINA BOUCHOTH	BARRIO CENTRO	
LORENZO DE LA CRUZ VÁZQUEZ	RIB. LIQUIDÁMBAR	
ROSA NELY LÓPEZ PÉREZ	BARRIO SAN JACINTO	
SEFERINO VÁZQUEZ VILLARREAL	RIB. LAGUNA CHICA	
CIRENIO VAQUERIZO SÁNCHEZ	RIB. SAN LUCAS	
BERNAL HERRERA MORENO	EJIDO EL BERLÍN	
GERARDO CASTELLANOS GONZÁLEZ	BARRIO SAN RAMÓN	
GUSTAVO PÉREZ GUZMÁN	EJIDO EL MANGUITO	
JULIO CÉSAR BALCÁZAR JUÁREZ	RIB. EL CARMEN	
ROSELINA ÁLVAREZ CRUZ	RIB. CONCEPCIÓN	
ISAAC RAMÍREZ VELASCO	RIB. LA NARANJA	
CONCEPCIÓN VAQUERIZO SÁNCHEZ	COL. EL CARRIZAL	
RAMIRO VÁZQUEZ VELAZQUEZ	RIB. LA SOLEDAD	
MEDARDO VÁZQUEZ CRUZ	RIB. SAN ANTONIO SECC. I	
VICENTE MANCILLA HERNÁNDEZ	COL. JULIÁN GRAJALES	
DIÓGENES DE LA CRUZ VÁZQUEZ	RIBERA EL LIMÓN	
AGRIPINO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	BARRIO REVOLUCIÓN	
FABIÁN ÁLVAREZ VÁZQUEZ	RIB. EL TRIUNFO	
LIBORIO HERNÁNDEZ VELASCO	COL. SAN ISIDRO LAS BANDERAS	
RAÚL SÁNCHEZ LÓPEZ	RIB. SAN ISIDRO LIQUIDÁMBAR	



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



CIRILO CRUZ VELASCO	RIB. SANTA CRUZ	
MÁXIMO VELASCO HERNÁNDEZ	RIB. BUENOS AIRES	
AURELIO MANCILLA VILLARREAL	RIB. EL CANELAR	
FLAVIO VILLARREAL HERNÁNDEZ	RIB. LAGUNA GRANDE	
RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	BARRIO NUEVO PROGRESO	



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE  
OBRAS PARA EL PERIODO  
2008 - 2010**

**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
COPLADEM**



Fecha: **27/03/2008**

En el municipio de Pantepec, Chiapas; siendo las 11:30 horas del día 27 del mes de Marzo del año 2008 reunidos en Auditorio Municipal, estando presentes el C. Enrique Hernández Vázquez, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pantepec, Chiapas y Presidente del COPLADEM; el (la) C. Augruelio Moreno Sánchez, Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM; el (la) C. José Ángel Vázquez Hernández Síndico Municipal y Coordinador de la Contraloría Social Municipal; el (la) C. ING. Domingo Hernández Pérez Director de Planeación ( o puesto similar ) y representante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario; el (la) C. Rufino García Cruz , Director de Obras Públicas Municipales y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Urbano; el (la) C. Eliseo Vázquez Cruz, Director Agropecuario Municipal y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable; además de los representantes de los Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario del COPLADEM y los representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias que al final se citan, para llevar a cabo la priorización de proyectos y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, Reglamento Municipal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

El proceso de planeación participativa, territorial y solidaria celebrado en el COPLADEM Chiapas Solidario, del municipio de Pantepec, Chiapas, es el resultado del trabajo de análisis de necesidades y priorización de las obras y acciones realizado en las comunidades, ejidos, rancherías, barrios y demás centros de población rurales y urbanos del municipio de Pantepec, Chiapas a través de sus Asambleas de Barrio y Comunitarias constituidas por sus propios habitantes en cada una de ellas.

La etapa de análisis y priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, inicia con la recepción de actas de las Asambleas de Barrio y Comunitarias por el Coordinador de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario, para su clasificación de proyectos y organización de los temas a analizar, considerando para ello las seis comisiones integradas en las Asambleas de Barrio o Comunitarias, además de



## *Plan de Desarrollo Municipal de Pantepec, Chiapas 2008-2010*



integrar un bloque de propuestas de obras estratégicas recibidas para programarlas de acuerdo a las necesidades prioritarias del municipio.

Posteriormente se dio inicio al análisis de las solicitudes de obras y acciones presentadas por las Asambleas de Barrio y Comunitarias y a su priorización en el pleno de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, entendiéndose como priorización de obras y acciones, al proceso de identificar y clasificar las obras y acciones de Prioridad Alta, las de Prioridad Media y las de Baja Prioridad. La lista de obras y acciones de Prioridad Alta, identifica lo más urgente e importante que es necesario realizar para reducir los índices de marginación y de pobreza de las comunidades y para crear las condiciones que favorezcan o impulsen el desarrollo social y económico de un mayor número de habitantes; la de Prioridad Media, identifica a las tareas menos urgentes o medianamente importantes con respecto a las anteriores, y la de Baja Prioridad, a las tareas consideradas por sus propios beneficiarios como No Urgentes.

La priorización de obras y acciones, considera además, la tarea de identificar todos aquellos proyectos susceptibles de realizarse, ordenándolos de forma descendente iniciando con la asignación del número 1 a la obra con mayor prioridad dentro del municipio y así sucesivamente hasta ordenar todas las obras y acciones que por acuerdo de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, tengan que ser incluidas en el Acta de Priorización para su gestión y en su caso ejecución una vez determinada su factibilidad técnica y económica, así como su impacto o beneficio social, a través de los recursos disponibles de los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal

Asimismo, se enumeran en otro apartado las obras y acciones consideradas Obras, acciones o proyectos estratégicos, a realizarse en el municipio, que pueden ser presentadas por las propias autoridades municipales o los miembros del COPLADEM Chiapas Solidario, siguiendo la misma mecánica anterior respecto al orden asignado para la presentación de las mismas en la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario y en su caso, posteriormente en la esfera del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER).

Una vez realizado el proceso anterior, se concluyeron con las etapas de identificación, selección, y priorización solidaria de las propuestas de inversión para el desarrollo del municipio de Pantepec, Chiapas; por lo que se explica a la Asamblea el curso administrativo y de gestión de los bloques conformados dentro del Acta de Priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, que posibilitará su posterior ejecución, quedando establecido los siguientes:



## Acuerdos de la Asamblea:

**Primero:** La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"PRIORIDAD "		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
COBERTURA MUNICIPAL	1	GASTOS INDIRECTOS
COBERTURA MUNICIPAL	2	PRODIM
COBERTURA MUNICIPAL	3	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE DIFERENTES. OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS
BARRIO SAN JUAN	4	ADQUISICION DE TERRENO Y CONSTRUCCION DE CANCHAS DE BASQUET-BOOL
RIB. SOLEDAD 2da. SECCION	5	APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINO TRAMO PANTEPEC- SOLEDAD 2da. SECCION.
BARRIO GUADALUPE	6	PAVIMENTACION DE CALLES S/N (CONCRETO HIDRAHULICO)
BARRIO CENTRO	7	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PULIVIAL CALLE VICENTE GUERRERO Y ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON.
COL. SAN ISIDRO LAS BANDERAS	8	PAVIMENTACION DE CALLES AV. RAYON (CONCRETO HIDRAULICO).
BARRIO SAN RAMON	9	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENION Y /O AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA.
BARRIO SAN JACINTO	10	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIIAL CALLE S/N.
RIBERA CONCEPCION	11	PAVIMENTACION DE CALLE CONCRETO MIXTO TRAMO AISLADOS.
RIBERA EL TRIUNFO	12	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUET-BOOL Y TECHADO
COLONIA JULIAN GRAJALES	13	REVESTIMIENTO DE CAMINO Y/O PAVIMENTO MIXTO TRAMO: AISLADOS SHASHALPA-JULIAN GRAJALES
RIBERA LIQUIDAMBAR PANTEPEC	14	APERTURA Y REVESTIMIENTO DE 2 KM DE CAMINO TRAMO: LIQUIDAMBAR PANTEPEC-RIO SECO.
RIBERA SAN LUCAS	15	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE
RIBERA EL CARMEN	16	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
RIBERA BUENA VISTA	17	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
RIBERA SAN ANTONIO 2da. SECCION	18	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES (TECHADO)
SAN ANTONIO 1ra. SECCION	19	CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES Y TECHADO.
RIBERA LAGUNA GRANDE	20	INSTRODUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE 2da. ETAPA.



Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010



RIBERA BUENOS AIRES	21	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
EJIDO EL MANGUITO	22	ADQUISICION DE 5 HECTAREAS DE TERRENO PARA REUBICACION DE FAMILIAS.
RIBERA SANTA CRUZ	23	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
RIBERA LIQUIDAMBAR SAN ISIDRO	24	APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINO TRAMO NUEVA REFORMA – LIQUIDAMBAR SAN ISIDRO.
EJIDO EL BERLIN	25	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA
COLONIA EL CARRIZAL	26	PAVIMENTACION DE CALLES S/N CON (CONCRETO HIDRAULICO).
RIBERA EL AVELLANO	27	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.
RIBERA NUEVA REFORMA	28	PAVIMENTACION DE DE 1 KM DE CAMINO
RIBERA LA FLORIDA	29	PAVIMENTACION DE CALLES S/N CON CONCRETO HIDRAULICO.
RIBERA EL NARANJO	30	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
RIBERA LA NARANJA	31	PAVIMENTACION DE CALLE S/N CON CONCRETO HIDRAULICO.
RIBERA EL LIMON	32	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
RIBERA EL CANELAR	33	PAVIMENTACION DE CALLES S/N CON CONCRETO MIXTO.
RIBERA LAGUNA CHICA	34	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.
BARRIO REVOLUCION	35	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA
RIBERA LA SOLEDAD PARTE ALTA	36	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
BARRIO NUEVO PROGRESO	37	PAVIMENTACION DE CALLES S/N CON CONCRETO HIDRAULICO.
RIBERA SAN ISIDRO VIEJO	38	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

**Segundo:** La priorización de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio y la región derivados del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, y que son susceptibles de presentarse ante el COPLADER, para su validación en el ámbito regional, se ordenan por acuerdo de la asamblea de la forma siguiente:

“PROYECTOS ESTRATÉGICOS”		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
COLONIA SAN ISIDRO LAS BANDERAS	1	PAVIMENTACION DE CAMINO CON COCRETO ASFALTICO CON UNA LONGITUD DE 9.060 KM
COLONIA SAN ISIDRO LAS BANDERAS	2	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.
RIBERA EL NARANJO	3	PAVIMENTACION DE 3.5 KILOMETROS DE CAMINO CON CONCRETO ASFALTICO;



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



		TRAMO: CABECERA MPAL – RIB. EL NARANJO.
COL. EL CARRIZAL	4	PAVIMENTACION DE 6 KM; DE CAMINO CON CONCRETO ASFALTICO; TRAMO: RIB. SAN LUCAS – COL. EL CARRIZAL.
CABECERA MUNICIPAL	5	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

La relación de Proyectos Estratégicos anterior, podrá considerar proyectos priorizados como de: Prioridad alta es decir, las listas consideradas en los acuerdos: Primero, Segundo, no es excluyente a la Lista de Proyectos considerados Estratégicos.

**Tercero:** Las obras, proyectos y servicios anteriormente enlistados fueron aprobados de forma solidaria y además por consenso de la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario, explicando a los asistentes las generalidades del proceso de planeación, programación y de gestión de las propuestas ante otros órdenes de gobierno, a desarrollarse a partir de los resultados de esta priorización.

**Cuarto:** Sólo serán aceptadas las repriorizaciones de obras que previamente sean justificadas, contando para tal caso con el acta de aceptación de la Asamblea de Barrio o Comunitaria de la comunidad beneficiada y además que sea avalada por la Asamblea del COPLADEM.

Leída que fue la presente acta de priorización y enterados los participantes de su contenido y alcance, fue firmada para constancia y validez, en la población de Pantepec, Chiapas, el día 27 del mes de Marzo del año dos mil ocho.

C. Enrique Hernández Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM

C. Augruelio Moreno Sánchez  
Primer Regidor y Coordinador del COPLADEM

C. José Ángel Vázquez Hernández  
Síndico Municipal y Coordinador de  
la Contraloría Social Municipal.

C. Cesar Camacho Sánchez  
Regidor Municipal y miembro de la  
Contraloría Social Municipal



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



C. Francisco Hernández García  
Representante del Sector social  
Miembro de la Contraloría Social  
Municipal.

C. Heberto Hernández Hernando  
Representante del Sector Privado y  
Miembro de la Contraloría Social  
Municipal.

C. Ing. Domingo Hernández Pérez  
Director de Planeación  
(Puesto similar o afín) y representante  
de la Comisión Técnica para el  
Desarrollo Sustentable y Solidario

C. Rufino García Cruz  
Director de Obras Públicas  
Municipal y representante del  
Consejo para el Desarrollo Urbano  
Municipal.

C. Eliseo Vázquez Cruz  
Director Agropecuario Municipal y  
representante del Consejo  
Municipal Para el Desarrollo Rural  
Sustentable.

**Representantes de los  
Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario**

Los Representantes de Asambleas de Barrios y Asambleas Comunitarias

NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA O HUELLA
FERMÍN ALEGRÍA SÁNCHEZ	RIB. EL AVELLANO	
SALVADOR RAMÍREZ DÍAZ	RIB. EL NARANJO	
CONCEPCIÓN GONZÁLEZ CRUZ	RIB. SAN ANTONIO SECC. II	
ALEJANDRO MORENO GUZMÁN	BARRIO GUADALUPE	
ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ	RIB. LA FLORIDA	
ISABEL GÓMEZ RAMÍREZ	RIB. NUEVA REFORMA	
DABILMAR EFRAÍN ORTIZ VÁZQUEZ	RIB. LA SOLEDAD SECC. II	



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



BERSAÍN GARCÍA RAMÍREZ	BARRIO SAN JUAN	
ARTURO URBINA BOUCHOTH	BARRIO CENTRO	
LORENZO DE LA CRUZ VÁZQUEZ	RIB. LIQUIDÁMBAR	
ROSA NELY LÓPEZ PÉREZ	BARRIO SAN JACINTO	
SEFERINO VÁZQUEZ VILLARREAL	RIB. LAGUNA CHICA	
CIRENIO VAQUERIZO SÁNCHEZ	RIB. SAN LUCAS	
BERNAL HERRERA MORENO	EJIDO EL BERLÍN	
GERARDO CASTELLANOS GONZÁLEZ	BARRIO SAN RAMÓN	
GUSTAVO PÉREZ GUZMÁN	EJIDO EL MANGUITO	
JULIO CÉSAR BALCÁZAR JUÁREZ	RIB. EL CARMEN	
ROSELINA ÁLVAREZ CRUZ	RIB. CONCEPCIÓN	
ISAAC RAMÍREZ VELASCO	RIB. LA NARANJA	
CONCEPCIÓN VAQUERIZO SÁNCHEZ	COL. EL CARRIZAL	
RAMIRO VÁZQUEZ VELAZQUEZ	RIB. LA SOLEDAD	
MEDARDO VÁZQUEZ CRUZ	RIB. SAN ANTONIO SECC. I	
VICENTE MANCILLA HERNÁNDEZ	COL. JULIÁN GRAJALES	
DIÓGENES DE LA CRUZ VÁZQUEZ	RIBERA EL LIMÓN	
AGRIPINO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	BARRIO REVOLUCIÓN	
FABIÁN ÁLVAREZ VÁZQUEZ	RIB. EL TRIUNFO	
LIBORIO HERNÁNDEZ VELASCO	COL. SAN ISIDRO LAS BANDERAS	
RAÚL SÁNCHEZ LÓPEZ	RIB. SAN ISIDRO LIQUIDÁMBAR	



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



CIRILO CRUZ VELASCO	RIB. SANTA CRUZ	
MÁXIMO VELASCO HERNÁNDEZ	RIB. BUENOS AIRES	
AURELIO MANCILLA VILLARREAL	RIB. EL CANELAR	
FLAVIO VILLARREAL HERNÁNDEZ	RIB. LAGUNA GRANDE	
RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	BARRIO NUEVO PROGRESO	

**Representantes del Gobierno del Estado:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FIRMA</b>
MOISÉS DOMÍNGUEZ BAUTISTA	DELEGADO REGIONAL DE CHIAPAS SOLIDARIO	
C.P. RUBELIO LÓPEZ ESTRADA	DELEGADO MUNICIPAL DE CHIAPAS SOLIDARIO	
ING. RAFAEL MUÑOZ CORNELIO	ASESOR MUNICIPAL DE CHIAPAS SOLIDARIO	
ING. LORENZO HERNÁNDEZ CONTRERAS	DELEGADO REGIONAL DE LA CONTRALORÍA REGIÓN V NORTE	
M.V.Z. SAMUEL OMAR VELASCO ZENTENO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO REGIÓN V NORTE	
LIC. MARCO DÍAZ GIRÓN	DELEGADO REGIONAL DE LA SEPI.	
ING. RAÚL DE LA TORRE CASTILLEJOS	SEDESOL BOCHIL	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL PERÍODO 2008 - 2010 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM CHIAPAS SOLIDARIO, QUE CONTIENE LOS ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE: PANTEPEC, CHIAPAS, Y LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL MISMO. EL DÍA 27 DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL 2008, QUE CONSTA DE 8 PAGINAS NUMERADAS, INCLUIDA ÉSTA.



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PANTEPEC, CHIAPAS**



Sin Diferencia Por Un  
Pantepec, Mejor.

**ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA No. 29-BIS**

EN PANTEPEC, CHIAPAS, SIENDO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DE 2008, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REGIDORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE PANTEPEC, CHIAPAS, SE REUNIERON LOS CC. ENRIQUE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, JOSÉ ÁNGEL VÁZQUEZ HERNANDEZ, AUGRUELIO MORENO SANCHEZ, LILI SÁNCHEZ GARCIA, FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCIA, HERNAN SÁNCHEZ MORENO, PROFR. EMIR CALVO RODRIGUEZ, ADALBERTO VELASCO URBINA. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORES PROPIETARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (P.R.I.) ASI COMO TAMBIEN LOS REGIDORES PROPORCIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (P.R.D.) C. CESAR CAMACHO SANCHEZ, ROGELIO SANCHEZ ZENTENO, ASI COMO TAMBIEN LA C. REYNA HERNANDEZ HERNANDEZ, REGIDORA PROPORCIONAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, (P.A.N) DE IGUAL FORMA EL C. ARBEY SANCHEZ MORENO, REGIDOR PROPORCIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO (P.T.) RESPECTIVAMENTE PARA LLEVAR ACABO LA REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO. PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES Y REGIDORES PLURINOMINALES RESPECTIVAMENTE BAJO EL SIGUIENTE.

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA:
- 2.- VERIFICACION DEL QOURUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- SE SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO, PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO PARA SU APROBACION LA PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL PERIODO 2008-2010..



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



**LISTA DE ASISTENCIA:** SE PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO.

C. ENRIQUE HERNANDEZ VAZQUEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL.
C. JOSE ANGEL VAZQUEZ HERNANDEZ.	SINDICO MUNICIPAL.
C. AUGRUELIO MORENO SANCHEZ.	PRIMER REGIDOR.
C. LILI SANCHEZ GARCIA.	SEGUNDO REGIDOR.
C. FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA.	TERCER REGIDOR.
C. HERNAN SANCHEZ MORENO.	CUARTO REGIDOR.
C. PROFR. EMIR CALVO RODRIGUEZ.	QUINTO REGIDOR.
C. ADALBERTO VELASCO URBINA.	SEXTO REGIDOR.
C. CESAR CAMACHO SANCHEZ.	REGIDOR PLURINOMINAL.
C. ROGELIO SANCHEZ ZENTENO.	REGIDOR PLURINOMINAL.
C. REYNA HERNANDEZ HERNANDEZ.	REGIDOR PLURINOMINAL.
C. ARBEY SANCHEZ MORENO.	REGIDOR PLURINOMINAL.

**2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.** UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, EL **C. ENRIQUE HERNANDEZ VAZQUEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA INSTALADA LA SESION Y SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

**03.- EL C. JOSE LISANDRO VAZQUEZ HERNANDEZ**, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIO A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR EN TODO Y CADA UNO DE LOS PUNTOS, UNA VEZ LEIDA, Y NO HABIENDO NINGUNA OBJECION DE LOS MUNICIPALES PROCEDIO CON EL SIGUIENTE PUNTO.

**04.-** EN USOS DE LA PALABRA QUE HIZO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIJO ES NECESARIO HACER LA PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DEL PERIODO EN FUNCION 2008-2010, PARA ASI PODER LLEVAR UNA SECUENCIA DE TRABAJO PARA EL BIENESTAR DE NUESTRO MUNICIPIO Y DE LA CIUDADANIA DE PANTEPEC, AGRADESCO MUY INFINITAMENTE A CADA UNO DE USTEDES QUE SON INTEGRANTE DE MI CABILDO POR EL APOYO QUE ME HAN BRINDADO EN LAS ACCIONES TOMADAS EN BIEN DE LA CIUDADANIA ES POR ESO QUE DEBEMOS HACER MAS Y MEJORES PROYECTOS PARA ENCAMINAR A UN MEJOR NIVEL DE VIDA A LA POBLACION EN GENERAL DEBEMOS DE TRABAJAR SIEMPRE A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE PANTEPEC, ASI COMO DECIAMOS EN CAMPAÑA SIN DIFERENCIA POR UN PANTEPEC MEJOR. ES POR ESO QUE PIDO A USTEDES



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Pantepec, Chiapas 2008-2010*



COMO CABILDO PARA APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL PERIODO 2008-2010.

UNA VEZ ESCUCHADO LA DELIBERACION RESPECTIVA, LOS MUNICIPES PRESENTES PROCEDIERON AL ANALISIS Y DISCUSION AL RESPECTO. AL NO EXISTIR OBJECION ALGUNA, EMITEN EL SIGUIENTE: **ACUERDO**.

**ACUERDAN Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS FIRMAR Y APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN CONSECUENCIA ES INSTRUIDO EL C. JOSE LISANDRO VAZQUEZ HERNANDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, ENVIE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE.

**5.- ASUNTOS GENERALES:** EN USO DE LAS PALABRAS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPES PRESENTES ENCOMENDARON AL PRESIDENTE, HASTA EL MOMENTO ESTAN VIENDO LAS RESPUESTAS QUE SE LES ESTA DANDO A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PANTEPEC, Y SIINCERAMENTE EXORTAMOS A USTED PRESIDENTE QUE SIGA TRABAJANDO EN FAVOR DEL MUNICIPIO Y DE LA CIUDADANIA EN GENERAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

**6.- CLAUSURA DE LA SESION.**

NO HABIENDO MAS QUE TRATAR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARO, UNA VEZ DE HABERSE AGOTADO EL ORDEN DEL DIA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON CONVOCÁNDOSE A LOS MUNICIPES A LA PROXIMA REUNION DE CABILDO.

**ATENTAMENTE.  
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO-REELECCION”.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. ENRIQUE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**



*Plan de Desarrollo Municipal de  
Partepec, Chiapas 2008-2010*



**C. JOSÉ ÁNGEL VÁZQUEZ HERNANDEZ  
SANCHEZ.**

**SINDICO MUNICIPAL  
PROPIETARIO**

**C. AUGRUELIO MORENO**

**PRIMER REGIDOR**

**C. SRA. LILI SANCHEZ GARCIA.  
GARCIA.**

**SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO.  
PROPIETARIO**

**C. FRANCISCO HERNANDEZ**

**TERCER REGIDOR**

**C. HERNAN SANCHEZ MORENO  
RODRIGUEZ**

**CUARTO REGIDOR PROPIETARIO.  
PROPIETARIO.**

**C. PROF. EMIR CALVO**

**QUINTO REGIDOR**

**C. ADALBERTO VELASCO URBINA  
SANCHEZ**

**SEXTO REGIDOR PROPIETARIO.  
PRD.**

**C. CESAR CAMACHO**

**REGIDOR PLURINOMINAL**

**C. ROGELIO SANCHEZ ZENTENO.  
HERNANDEZ.**

**REGIDOR PLURINOMINAL PRD.  
P.A.N.**

**C. REYNA HERNANDEZ**

**REGIDOR PLURINOMINAL**

**C. ARBEY SANCHEZ MORENO.  
REGIDOR PLURINOMINAL P.T.**

**C. JOSÉ LISANDRO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.  
SECRETARIO MUNICIPAL.**



## CREDITOS

**C. Enrique Hernández Vázquez.**  
Presidente Municipal Constitucional

**C. José Ángel Vázquez Hernández.**  
Síndico Municipal

**C.P. Álvaro Hernández Velasco.**  
Investigación y elaboración de  
Políticas Públicas.

**C.P. Selene Yasmin Velasco García.**  
Elaboración de Diagnostico y Políticas  
Públicas.

**Ing. Aberlain Chanona Espinoza**  
Estructura y Estrategia del Plan de  
Desarrollo Municipal

**Así mismo agradecemos el apoyo brindado por los distintos departamentos y coordinaciones del H. Ayuntamiento Municipal 2008-2010, por la información proporcionada para llevar acabo este trabajo.**

**“Entregamos nuestro esfuerzo y dedicación en el noble cumplimiento de nuestro deber”**

Agradecimiento especial por la información proporcionada y las observaciones realizadas a:

**Químico. José Luis Albores y a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable.**



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Guía técnica de planeación para el desarrollo municipal.- secretaria de planeación.- febrero 2008.- estado de Chiapas, México.
- [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx), instituto, nacional para el federalismo y el desarrollo municipal.
- secretaria de finanzas. dirección de contabilidad y evaluación. departamento de consolidación y cuenta pública.
- secretaria de planeación y desarrollo sustentable. subsecretaría de planeación. dirección de seguimiento y evaluación. 6to informe de gobierno.
- conteo de población y vivienda 2005. tabulados básicos.
- censo general de población y vivienda 2005. tabulados básicos.
- dirección general de contabilidad nacional y estadísticas económicas.
- coordinación administrativa; unidad de política y fomento a la vivienda.
- secretaria de educación. subsecretaría de planeación educativa; departamento de estadística.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. Principales resultados por localidad. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2000.
- Manual de Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Municipal. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas y COPEVI, A. C. México, 2002.